



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN

# Universitarios potosinos

NUEVA ÉPOCA. AÑO 1. NÚMERO SIETE. NOVIEMBRE DE 2005

## Arte *tequitqui*

Seminario de  
historia antigua

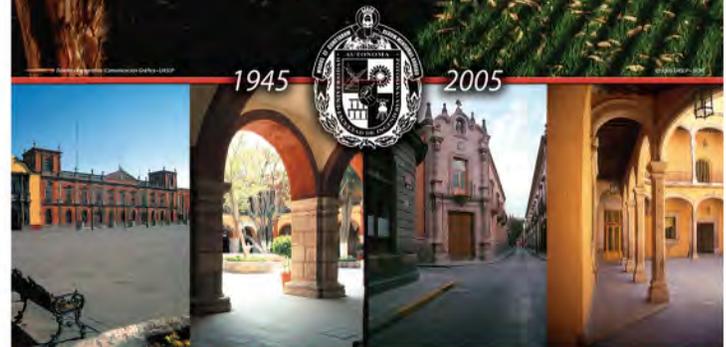
Enfermedades cardiovasculares

ISSN-1870-1698

> La fundamentación de los derechos humanos inmutables y universales

Hay un  
**sitio**  
que debes  
visitar...

 <http://revista.uaslp.mx>



## SEMANA DE **INGENIERÍA 05** 7 al 11 de noviembre

### ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Conferencias magistrales.  
Conferencias de temas diversos.  
Estands empresariales.  
Concursos académicos.

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Torneo de fútbol.  
Torneo de voleibol.  
Tercias de basquetbol.  
Torneo de ajedrez.

### ACTIVIDADES CULTURALES

Muestra de cine.  
Exposiciones artísticas.  
Concurso de canto.  
Presentación de la Rondalla de Ingeniería.  
Orquesta sinfónica (por confirmar).  
Presentación de grupo de danza.  
Exposición de autos antiguos.

### ACTIVIDADES SOCIALES

Presentación de princesas.  
Candidatas en Señorita Ingeniería 2005.  
Coronación de Señorita Ingeniería 2005.  
Concurso de Mr. Ingeniería Callejoneada.  
Comida-baile.

### ACTIVIDADES RECREATIVAS

Rappel.  
Luchas de la "AAA".  
Banda.  
Mariachi.  
Botargas.  
Inflables.  
Torneo de dominó.  
Torneo de fútbolito.

INFORMES: CONSEJERÍA DE INGENIERÍA  
[reynaldo\\_pm@hotmail.com](mailto:reynaldo_pm@hotmail.com)  
[reynaldo\\_pm@yahoo.com.mx](mailto:reynaldo_pm@yahoo.com.mx)

# Universitarios potosinos

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN

## NUEVA ÉPOCA

AÑO UNO • NÚMERO SIETE • NOVIEMBRE DE 2005

### RECTOR

Lic. Mario García Valdez

### SECRETARIO GENERAL

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y

#### EDITOR RESPONSABLE

L.C.C. Ernesto Anguiano García

### COORDINACIÓN GENERAL

Ana María R. de Palacios

### COORDINACIÓN EDITORIAL

L.C.C. Brenda Pereda Duarte

### ARTE, EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO DE PORTADA

D.G. Alejandro Espericueta Bravo

### CORRECCIÓN

Lic. Mario Macías Guerra

L.D. Juan Mario Solís Delgadillo

### COLABORADORES

Maestros, alumnos y personal administrativo de la UASLP

### IMPRESIÓN

Talleres Gráficos de la UASLP

### CONSEJO EDITORIAL

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Dr. Carlos Garrocho Sandoval

Fís. Guillermo Marx Reyes

Dra. Lizy Navarro Zamora

C.P. José de Jesús Rivera Espinosa

Mtra. Lorena Astrid Serment Gómez

Dr. Jesús Victoriano Villar Rubio

**UNIVERSITARIOS POTOSINOS**, órgano informativo y de divulgación de la UASLP, a cargo del Departamento de Comunicación Social. Publicación mensual. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se autoriza la reproducción total o parcial con la cita correspondiente.

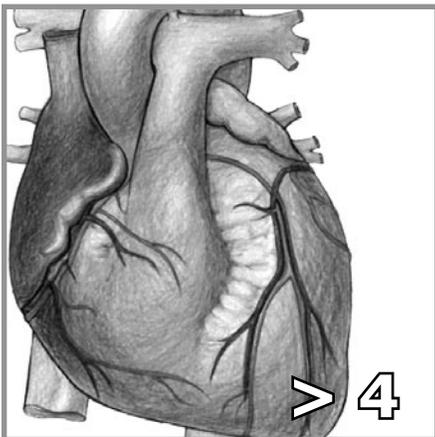
Certificado de licitud de título No. 8702 y licitud de contenido No. 6141, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación de fecha 14 de julio de 1995. Registro Postal. Impresos: RC-SLP-001-99. Autorizado por SEPOMEX.

Universitarios Potosinos es una reserva para uso exclusivo otorgada por la Dirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor, en favor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí bajo el número 04-2002-102217331200-102. ISSN 1870-1698.

Se reciben colaboraciones en las oficinas de la revista, Edificio Central, planta alta. Álvaro Obregón número 64, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000. Tel. **826 13 26**. Correo electrónico **revuni@uaslp.mx**



■ Relieve de la portada lateral del Templo de El Carmen, San Luis Potosí (barroco). Manifestación artística de un arte híbrido de españoles e indígenas, creada durante el siglo de transición cultural novohispana.



## SECCIONES

■ EDITORIAL pág. 3

■ SUCESOS pág. 60

- Convenio entre la UASLP y la Suprema Corte de Justicia
- Agenda de actividades

■ LEX

UNIVERSITATIS pág. 63

- Acuerdos del H. Consejo Directivo

■ LO QUE VIENE... pág. 64

- Agroclimatología de cultivos
- El mito del desarrollo económico
- ¿Cuáles son las partículas que inhalamos?

La mujer en el antiguo egipto > 26



■ SINAPSIS pág. 4

Problemas cardiovasculares y su relación con los lípidos

MIRIAM A. CHARÓ ALONSO

La desigualdad económica y la Teoría de Juegos

OSCAR ARCOS MORENO Y COL.

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA ANTIGUA

MIGUEL NICOLÁS CARETTA

Educación y sociedad en la Grecia antigua

DAVID ROJO SEÑOR

El Reino Nuevo egipcio: mitos, paradigmas y perspectivas

MARA CASTILLO MALLÉN

La mujer en el antiguo Egipto

LUISA M. GONZÁLEZ MANCEBO

Creaciones de identidad durante la migración visigoda

MIREN EDURNE RUIZ-CUEVAS AZPILLAGA

El sacerdote sem y su atributo: la piel moteada de felino

ALEXANDRA FÁBREGA GOERTZEN

■ ÁGORA pág. 40

La filosofía jurídica de Mauricio Beuchot: un iusnaturalismo renovado

ALEJANDRO ROSILLO MARTÍNEZ

La cruz atrial y el arte *tequitqui*

RODOLFO ZARAGOZA ROCHA

■ EN LAS AULAS pág. 54

Desarrollo arquitectónico, urbano y comercial en San Luis a finales del siglo XIX y principios del XX

JESÚS VILLAR RUBIO

> 46

La cruz atrial y el arte *tequitqui*

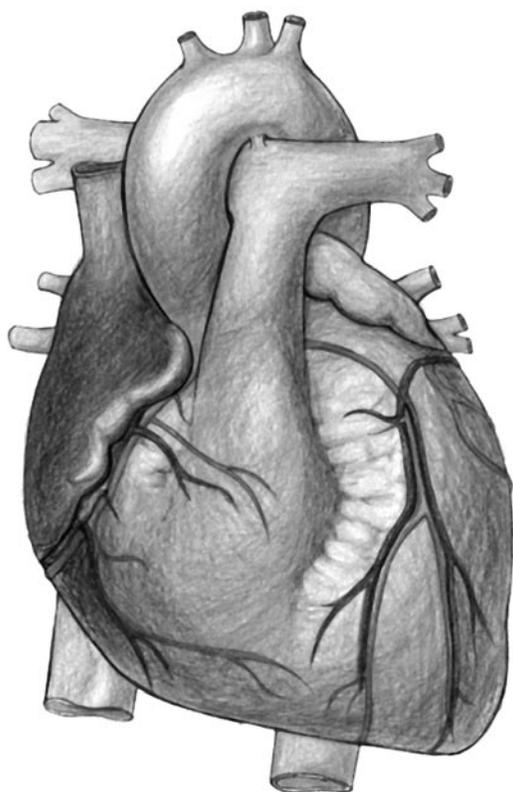


La Universidad es el espacio para la generación, discusión y análisis de las ideas del hombre, según plasma en su obra *Universidad: génesis y evolución*, el ingeniero José Antonio Padilla Segura, doctor Honoris Causa de esta Universidad. Lo mencionamos porque este medio de información y divulgación en los últimos meses se ha enriquecido con la participación de maestros e investigadores universitarios que han respondido a nuestra invitación para escribir artículos de divulgación sobre una gran diversidad de temas que han resultado interesantes para los lectores.

En este número, la pluma de maestros de varias instituciones educativas de Europa enriquece las páginas de este número; ellos visitaron la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades como catedráticos invitados al Seminario de Arqueología e Historia Antigua y comparten a través de *Universitarios Potosinos* su visión del Reino Nuevo egipcio, Educación y sociedad en la Grecia antigua, La mujer en el antiguo Egipto, Creaciones de identidad durante la migración visigoda, El sacerdote Sem y su atributo: la piel moteada de felino.

Además, incluimos la investigación del maestro Rodolfo Zaragoza Rocha, quien nos introduce al conocimiento de La cruz atrial y el arte *tequitqui*, manifestaciones artísticas resultado del sincretismo arquitectónico de nuestros antepasados indígenas y españoles y que hoy en día podemos gozar y observar en muchos edificios religiosos del país y particularmente de nuestra ciudad como en el templo de El Carmen. Publicamos también otras colaboraciones sobre La filosofía jurídica de Mauricio Beuchot, Problemas cardiovasculares y su relación con los lípidos, Desarrollo arquitectónico, urbano y comercial en San Luis Potosí, entre otros.

El reto que cada día nos fijamos en la revista *Universitarios Potosinos*, es ofrecer al lector los resultados de la producción de conocimientos en las aulas, en los laboratorios, en los talleres y en el trabajo cotidiano de la gran comunidad universitaria de la que formamos parte. ☺



# Problemas cardiovasculares y su relación con los lípidos

MIRIAM A. CHARÓ ALONSO\*  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**E**l tema de las enfermedades cardiovasculares (ECV) ha tomado gran relevancia, especialmente porque en países industrializados la mitad de los decesos se asocian a problemas de este tipo. Durante los últimos 50 años a nivel mundial han ocurrido cambios drásticos en el modelo de dieta y en el estilo de vida, que están asociados al incremento evidente en la incidencia de las ECV.

En cuanto al régimen de alimentación, el aumento en el consumo de grasas, principalmente las saturadas —que se encuentran en productos animales tales como mantequilla, queso, leche entera, helados, crema y carnes grasosas e igualmente en aceites de coco,

palma y semillas de palma— y de frutas y verduras procesadas, ocasiona una disminución en la ingesta de fibras y antioxidantes naturales. Y en referencia a la forma de vida, el tabaquismo, el sedentarismo y las presiones derivadas del trabajo van aunados al sobrepeso, la hipertensión y la diabetes. La incidencia de las ECV se incrementa después de los 35-40 años en los hombres y después de la menopausia en las mujeres. Igualmente se sabe que es mayor la probabilidad de muerte por ECV cuando existen familiares en línea directa que sufrieron esta enfermedad antes de los 60 años.

En el presente artículo se presentarán algunos aspectos relevantes relacionados al efecto que

las grasas tienen en las ECV, sobre todo a las que se asocian con el aumento de colesterol sanguíneo.

## **Grasas, aceites, lípidos y ácidos grasos**

Las grasas y aceites comestibles, y por lo tanto presentes en los alimentos, están constituidos por compuestos químicamente conocidos como lípidos. Ejemplos de lípidos asociados a las ECV son los triglicéridos, los ácidos grasos y el colesterol. Los ácidos grasos, a su vez, son los principales constituyentes de los triglicéridos al encontrarse esterificados con el glicerol (Fig. 1) a razón de una molécula de glicerol por tres de ácido graso. Los triglicéridos constituyen de 95% a 99% de las grasas y aceites comes-

tibles y por lo tanto son la principal fuente de ingesta de lípidos, específicamente de ácidos grasos.

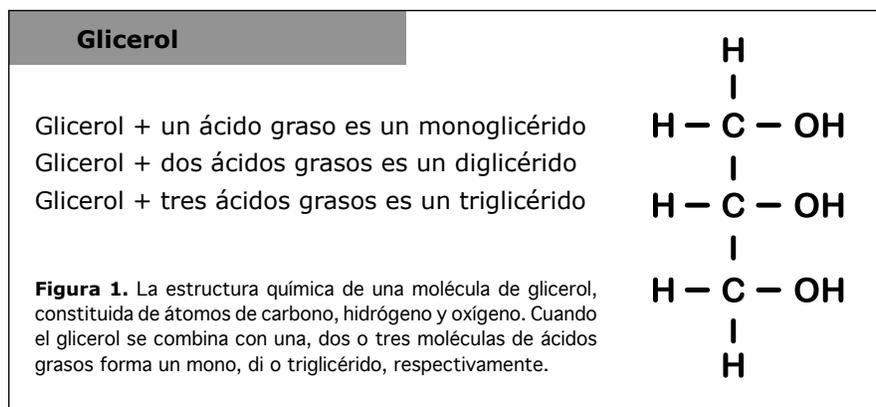
Los ácidos grasos son químicamente cadenas hidrocarbonadas con un grupo carboxilo en un extremo y un grupo metilo en el otro. Los ácidos grasos pueden tener diferentes longitudes de cadena hidrocarbonada que van desde tres carbonos (ácido propiónico) hasta 24 carbonos (ácido lignocérico). Además, los ácidos grasos pueden ser químicamente saturados (Fig. 2) o insaturados (Fig. 3) dependiendo de la ausencia o presencia de dobles enlaces entre carbonos contiguos en la cadena hidrocarbonada. Los ácidos grasos más abundantes en los alimentos y los más importantes desde el punto de vista de nutrición humana, son los ácidos grasos de 14, 16, 18 y 20 átomos de carbono, que se encuentran en forma saturada e insaturada. Adicionalmente, un ácido graso puede tener una o más insaturaciones en su cadena hidrocarbonada, lo que da lugar a los ácidos grasos monoinsaturados, que se encuentran principalmente en el aceite de oliva, canola, soya, maní, almendras, nueces y aceitunas, o a los poliinsaturados, que no pueden ser sintetizados y han de ser incorporados en la alimentación.

Como ejemplo de un ácido graso monoinsaturado se encuentra el ácido oléico, con una cadena hidrocarbonada de 18 carbonos (representado en forma condensada como 18:1, indicando su longitud de cadena y la presencia de una insaturación) (Fig. 3). Este ácido graso es el más abundante en la naturaleza, particularmente en fuentes de origen vegetal como el aguacate, el aceite de oliva, aceite de canola, almendras y cacahuate. También con una cadena hidrocarbonada de 18 carbonos pero con carácter disaturado se encuentra el ácido linoléico (18:2) (Fig. 4), que se encuentra en los aceites de maíz, girasol, soya, ajonjolí, cacahuate, algodón y es parte constitutiva del huevo. El ácido linoléico debe incluirse en la dieta para mantenerse saludable, esto es, el 18:2 es un ácido graso esencial, ya que no es sintetizado por el organismo y es un compuesto necesario en los ciclos metabólicos del hombre.

La posición de la primera insaturación a partir del grupo metilo, conocido como *carbón omega*, es otra característica química relacionada con procesos metabólicos y nutricionales. Sobre esta base, se agrupan a los ácidos grasos en ácidos omega-3, omega-6 y omega-9 (Fig. 3 y 4), todos estos asociados a

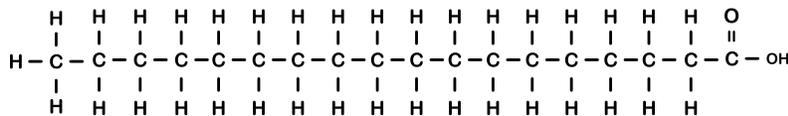
la incidencia de ECV. Un ejemplo de ácido omega-3, poliinsaturado con 18 átomos de carbono y tres dobles ligaduras, es el ácido graso alfa linoléico (18:3), considerado cada vez más como un ácido graso esencial, presente predominantemente en triglicéridos de aceites de oleaginosas, como la soya y el germen de trigo, y en peces de agua fría.

Otro tipo de ácidos grasos con gran influencia en ECV son los *trans* (Fig. 5), que se encuentran en la naturaleza en concentraciones limitadas; sin embargo, el proceso de hidrogenación parcial al que se someten algunos aceites vegetales produce concentraciones significativas estos ácidos grasos. Esto es, la conformación *cis* natural de los dobles enlaces es modificada durante el proceso de hidrogenación parcial isomerizándose a una conformación *trans* (Fig. 6). El isómero *cis* proporciona a los ácidos grasos un mayor grado de asimetría que el isómero *trans*, por lo que su solidificación en los aceites vegetales es termodinámicamente difícil de alcanzar y, subsecuentemente, los triglicéridos de alto grado de insaturación permanecerán en estado líquido aún a temperaturas por debajo de la ambiente y no desarrollarán una fase sólida sino muy por debajo de los 0°C.



Esto limita la utilidad tecnológica de los aceites vegetales, ya que, en gran medida, la textura y plasticidad de muchos alimentos se logra gracias a las características fisicoquímicas de la fase sólida desarrollada por los triglicéridos y a su perfil de fusión relacionada con la temperatura. En contraposición, los isómeros *trans* presentan un mayor grado de simetría que los isómeros *cis* y por lo

## Ácido esteárico



**Figura 2.** El ácido esteárico es un ácido graso saturado de cadena larga presente en la mayoría de las grasas animales y vegetales en la forma de triglicéridos.

tanto son termodinámicamente más estables.

Por lo anterior, triglicéridos con ácidos grasos insaturados en conformación *trans* desarrollan fases sólidas a temperaturas superiores que sus contrapartes en conformación *cis*. Como resultado, las características fisicoquímicas de los triglicéridos presentes en un aceite vegetal parcialmente hidrogenado, el perfil de fusión y la estabilidad oxidativa, y la utilidad tecnológica del aceite vegetal original son mejoradas. De hecho, el mayor mercado de los aceites vegetales a nivel mundial es el parcialmente hidrogenado. Es así que ácidos grasos *trans* se encuentran en concentraciones significativas en alimentos como margarinas, cremas vegetales, coberturas de confitería

y en diversos productos panaderos (galletas, donas) y frituras.

Por otro lado, el colesterol es un esteroide con propiedades de solubilidad similares a los lípidos (p. ej. soluble en solventes orgánicos e insoluble en solventes polares como el agua) y cuyo metabolismo en el humano se encuentra estrechamente ligado al de los triglicéridos y al de ácidos grasos. El colesterol es la base estructural de las sales biliares, las hormonas esteroidales (p. ej. estrógenos y andrógenos) y del 7-dehidrocolesterol, precursor de la vitamina D3 o colecalfiferol. El colesterol es más conocido por su asociación con ECV y al respecto hay que hacer la siguiente precisión: el colesterol no es absorbido del tracto intestinal y sólo la mitad del que se consume

en los alimentos es transportado a la sangre; la concentración de colesterol en sangre es detectada por receptores celulares, que disparan el mecanismo requerido para disminuir su síntesis intracelular hasta alcanzar un balance en la concentración sanguínea de colesterol.

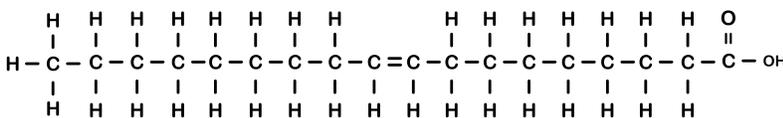
En el mecanismo de control de síntesis de colesterol se encuentran involucrados los ácidos grasos presentes en los triglicéridos de nuestra dieta. Sólo 25% del colesterol tiene como origen la dieta ya que 75% restante es producido diariamente por el organismo. Así, el colesterol de la dieta tiene una influencia mínima en los niveles de colesterol sanguíneo comparado con el efecto que tiene la cantidad y tipo de ácidos grasos ingeridos en la dieta.

## Los ácidos grasos y su relación con el colesterol sanguíneo

Cuando los triglicéridos son ingeridos en forma de grasas o aceites, enzimas como la lipasa se encargan de hidrolizar y separar dos ácidos grasos de la molécula de glicerol, los ácidos grasos de cadena corta y media (de longitudes menores a 12 carbonos) son rápidamente absorbidos y oxidados en el hígado. Posteriormente, los ácidos grasos de cadena larga, mono-glicéridos (derivados de la hidrólisis de los triglicéridos) y el colesterol ingerido en la dieta forman miscelas con la ayuda del efecto tensoactivo de las sales biliares y se transportan hasta el hígado. En el hígado los triglicéridos son reensamblados y unidos a fosfolípidos y a proteínas específicas formando las lipoproteínas, que son es-

## Ácido oléico

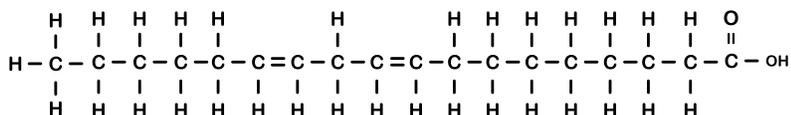
Doble ligadura. Ác. graso omega-9



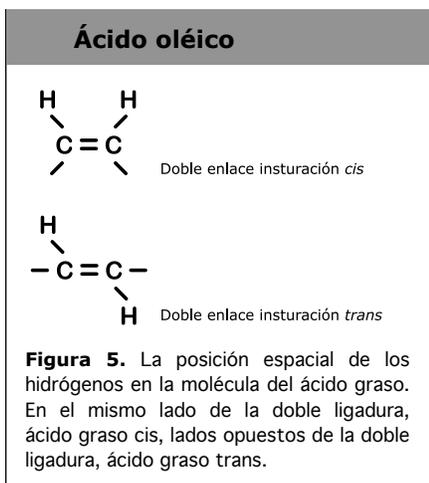
**Figura 3.** El ácido oléico es un ácido graso mono-insaturado de cadena larga. Es omega-9 por la posición del doble enlace en su molécula.

## Ácido linoléico

Dobles ligaduras. Ác. graso omega-6



**Figura 4.** El ácido linoléico es un ácido graso diinsaturado de cadena larga, que es esencial en la dieta. Es omega-6 por la posición de la primera insaturación a partir del grupo metilo.



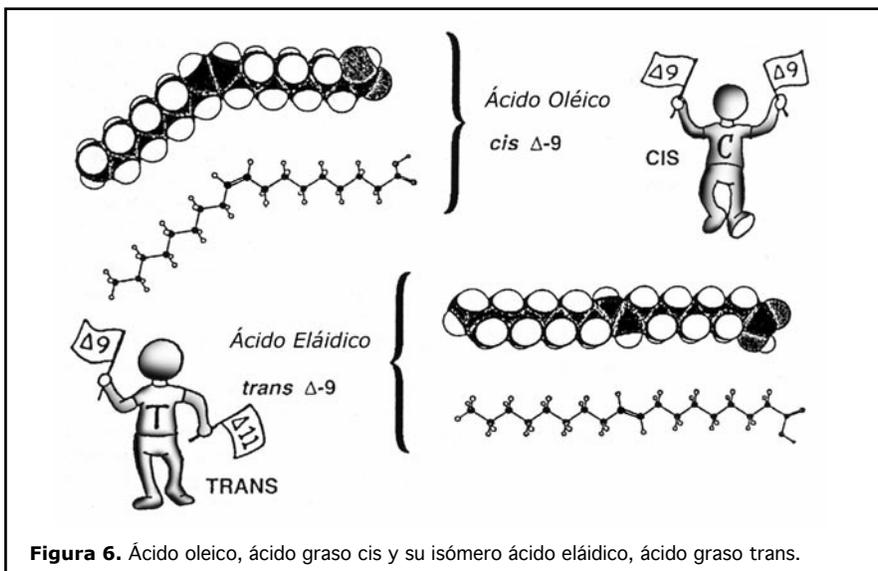
estructuras estables que facilitan el transporte de los lípidos en el torrente sanguíneo. Las lipoproteínas además de estabilizar las moléculas les confiere una especificidad y les permite ser reconocidas por un receptor celular determinado, que facilita su absorción y transporte al citoplasma. Hay tres tipos de lipoproteínas: lipoproteínas de muy baja densidad (VLDL) que acarrean principalmente triglicéridos sintetizados en el hígado; lipoproteínas de baja densidad (LDL) que transportan colesterol hacia los órganos y tejidos y lipoproteínas de alta densidad (HDL) que adsorben el colesterol sobrante de los tejidos y lo transportan al hígado.

Alteraciones genéticas pueden producir un defecto en los receptores celulares de las LDL, lo que ocasiona que el colesterol de las LDL no sea removido eficientemente de la sangre, resultando un incremento en su concentración y su posterior acumulación en la pared interna de las arterias. El resultado es una disminución del flujo sanguíneo con el subsiguiente decrecimiento en el nivel de oxigenación de los tejidos. Este problema se conoce como hipercolesterolemia familiar. Conforme la placa de material se engruesa por el depósito adicional de lípidos, plaquetas y material celular (ateroesclerosis), el proceso puede llegar al eventual desprendimiento de la placa, que ocasiona un taponamiento o trombo en una arteria. Si el trombo bloquea la irrigación sanguínea al tejido de un órgano importante como el corazón, la limitante en suministro de oxígeno ocasionará la muerte celular por isquemia y por tanto un ataque cardíaco.

Por muchos años se pensó que el grado de saturación de los ácidos grasos (p. ej. grasas saturadas) en la dieta era el único factor de riesgo

asociado a las ECV. Actualmente las investigaciones químico-clínicas y nutricionales han demostrado que características de los ácidos grasos tienen una marcada influencia en la cantidad y tipo de lipoproteínas, triglicéridos y colesterol total sanguíneo. Así, los estudios han mostrado que, en lo referente al tamaño de cadena, ácidos grasos de cadena corta y media (caprílico 8:0 y capríco 10:0) no tienen influencia en los niveles de colesterol sanguíneo. Esto es debido a que son absorbidos directamente a la sangre que irriga al hígado y son metabolizados rápidamente por ese órgano para la producción de energía. Por otro lado, los ácidos láurico (12:0), mirístico (14:0) y palmítico (16:0) son ácidos grasos saturados que elevan el colesterol asociado a las LDL. De estos ácidos grasos, el ácido palmítico tiene particular relevancia dada su extensa distribución en las grasas y aceites comestibles (Tabla 1). Otro ácido graso saturado, el esteárico (18:0) (Fig. 2), es actualmente considerado con un efecto neutro, ya que estudios clínicos extensos no han mostrado efecto alguno sobre el nivel de colesterol sanguíneo. En contraste, el ácido oléico (18:1) y los ácidos grasos insaturados de cadena superior a 20 carbonos, cuando sustituyen al ácido palmítico en la dieta, disminuyen los niveles de colesterol total y tipo LDL sin reducir la cantidad de HDL.

Era de esperarse que el ácido esteárico, al ser un ácido graso saturado, elevara los niveles de colesterol sanguíneo. Esto puede explicarse considerando que dada la posición de este ácido graso en la molécula del triglicérido, es rápidamente asimilado y transformado en



ácido oléico (18:1) en los tejidos. Varios estudios han mostrado que el efecto hipercolesterolémico de un triglicérido es mayor por la estereo especificidad de los ácidos grasos en el triglicérido que por su composición global. Así, el ácido linoléico (18:2) esterificado en la posición 2 del triglicérido es más hipocolesterolémico que cuando se encuentra esterificado en las posiciones 1 o 3. Igualmente, algunos ácidos grasos saturados, como el esteárico, son más hipercolesterolémicos si están esterificados en la posición 2 en comparación con su efecto cuando se encuentran esterificados en las posiciones 1 o 3. El ácido esteárico normalmente se encuentra esterificado en los triglicéridos de las grasas y aceites comestibles en la posición 1 y raramente en la posición 2, explicando así su efecto neutro en el colesterol sanguíneo.

Basados en la experiencia de que ácidos grasos saturados elevan el colesterol plasmático y ciertos insaturados lo disminuyen, se han obtenido resultados interesantes al hacer combinaciones de ácidos grasos saturados con ácidos grasos

de diferente grado de insaturación. Para tal efecto es necesario entender el mecanismo por el que el organismo responde a ciertos ácidos grasos. Como se mencionó anteriormente, las lipoproteínas del tipo LDL transportan el colesterol en la sangre a tejidos y células donde se encuentran, a nivel de membrana plasmática, receptores celulares específicos a LDL. Al ser detectados por la célula, la LDL libera al colesterol que es empleado en el metabolismo celular y la interacción receptor-LDL regula, a la vez, la producción celular de colesterol. Sin embargo, varios estudios han demostrado que un exceso en la absorción de colesterol reducirá la actividad de los receptores de lipoproteínas, retardando la recolección de LDL y de VLDL remanente, aumentando así la concentración de colesterol sanguíneo del tipo LDL. Por otro lado, los ácidos grasos saturados pueden igualmente causar un incremento en el colesterol sanguíneo al suprimir la actividad de los receptores celulares LDL.

Partiendo de lo anterior, se han realizado combinaciones particu-

lares de ácidos grasos y estudiado sus efectos en la concentración de colesterol sanguíneo; así, se ha observado que a niveles de ácido linoléico cercanos a 6.5% de la energía en la dieta, los receptores del colesterol tipo LDL se mantienen regulados en su actividad, resultando una efectiva remoción de LDL de la sangre que mantiene así sus niveles sanguíneos normales. A medida que la dieta proporcione ácido linoléico por abajo de 6.5% de la energía, los ácidos palmítico y láurico disminuyen la actividad de los receptores celulares y provocan un aumento en el colesterol LDL en sangre. Combinaciones de ácidos grasos saturados e insaturados son una alternativa eficiente en el control del efecto hipercolesterolémico asociado a los ácidos grasos saturados. Cuando en estas combinaciones se sustituyen, los ácidos grasos poliinsaturados por monoinsaturados como el 18:1, se observa también una disminución en los niveles sanguíneos de colesterol LDL y VLDL, sin alteraciones en los niveles de HDL. Una posible ventaja en el uso de estos ácidos grasos, es que los ácidos grasos monoin-

**Tabla 1.** Porcentaje de calorías de la dieta derivadas de varios ácidos grasos saturados.

GRASA O ACEITE DE:	% Calorías totales derivadas de			
	Ácido láurico (12:0)	Ácido mirístico (14:0)	Ácido palmítico (16:0)	Ácido esteárico (18:0)
Palma	1.1	0.0	45.1	4.7
Res	0.1	3.3	26.5	21.6
Cerdo (manteca)	0.1	1.5	24.8	12.3
Pollo	0.2	1.3	23.2	6.4
Cacao	0.0	0.1	25.8	34.5
Algodón	0.0	0.9	24.7	2.3
Vaca (Mantequilla)	3.1	11.7	26.2	12.5
Coco	48.5	17.6	8.4	2.5
Semilla de Palma	49.6	16.0	8.0	2.4
Maíz	0.0	0.0	12.2	2.2
Cacahuete	0.0	0.1	11.6	3.1
Canola s/modificar	0.0	0.1	3.6	1.9
Soya	0.0	0.1	11.0	4.0

saturados son menos susceptibles a oxidación que los poliinsaturados, ya que una elevada ingestión de estos últimos puede bien aumentar los requerimientos de vitamina E y otros nutrientes con actividad antioxidante.

La relación de poliinsaturados a saturados en la dieta ha sido también estudiada. Los resultados muestran que cuando esta proporción es superior a 1, se observa una disminución en la concentración de HDL, acumulándose con esto el colesterol sanguíneo.

En lo que se refiere a los ácidos grasos poliinsaturados omega-3 (p. ej. linoléico), las investigaciones muestran que una limitada cantidad es almacenada como triglicéridos de reserva. La gran mayoría de los ácidos grasos se utilizan como parte estructural de las membranas plasmática e intracelulares (p. ej. mitocondrias) de la retina ocular y del tejido nervioso, particularmente en el cerebro. Sin embargo, trabajos recientes muestran que un consumo regular de pequeñas cantidades de omega-3 ayuda a mantener bajas concentraciones de triglicéridos en la sangre (lipoproteínas VLDL); por otro lado la influencia de estos ácidos grasos en HDL y LDL es menos clara y están realizándose más investigaciones para dilucidar su efecto.

Finalmente, lo más preocupante en los últimos años de la dieta grasa y las ECV es el asociado a los ácidos grasos *trans*. Las investigaciones clínicas y nutricionales de los últimos años indican que los ácidos grasos *trans* ocasionan un decremento de las HDL y un aumento en las LDL, resultando un

incremento en el nivel de colesterol sanguíneo y por lo tanto del riesgo de ECV. La magnitud de esta evidencia y su impacto en la salud pública es realmente avasalladora, al grado que agencias reguladoras como la *Food and Drug Administration* (FDA), *World Health Organization* (WHO) y el Instituto de Medicina de la *National Academy of Science* de los Estados Unidos de América (IOM/NAS) han hecho públicas recomendaciones de ingesta de ácidos grasos *trans*, y han establecido regulaciones para su etiquetado en productos alimenticios, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2006, tanto para productos domésticos como de importación. Regulaciones semejantes ya son efectivas en otros países como Canadá. Adicionalmente, cuando los ácidos grasos tipo *trans* son ingeridos, pasan a formar parte de muchos tejidos en el organismo, disminuyendo la fluidez a las membranas celulares. Por otro lado, inhiben la actividad de la enzima desaturasa involucrada en la conversión de ácido linoléico a ácidos grasos de cadena más larga y de mayor grado de insaturación, precursores de compuestos tipo hormonal asociadas a la producción de prostaglandinas y leucotrenoides.

### Conclusiones

Es evidente la influencia que los lípidos, en la forma de grasas y aceites comestibles, tienen en las ECV. Dada su relevancia en la salud pública, organizaciones norteamericanas como la *Food and Drug Administration* (FDA) y de carácter mundial como la Organización Mundial de la Salud (OMS) están tomando acciones importantes que influyen en la adquisición de los

alimentos. Igualmente repercuten en las normas que determinan su comercialización y producción a nivel mundial y México no podrá abstraerse a este contexto.

A nivel personal el lector deberá preguntarse ¿qué estoy haciendo en lo referente a mi estilo de vida y hábitos alimenticios para enfrentar este problema? La respuesta desafortunadamente es que cada vez hacemos menos y así lo indican los elevados índices de sobrepeso y el incremento en la tasa de mortalidad asociadas a este problema como la diabetes y, evidentemente, las ECV. Si bien el factor genético es un punto determinante en este contexto, toma extrema relevancia el cambio en el estilo de vida particularmente aumentando la actividad física y modificando la dieta. Más específicamente, se recomienda reducir el contenido de grasa hasta alcanzar un aporte máximo de 37% de las calorías totales ingeridas por día. Igualmente, incrementar la ingesta de fibra natural (por medio de frutas y verduras) y sustituir las grasas saturadas e hidrogenadas por aceites mono y poliinsaturados. Por el lado de la investigación y desarrollo de nuevos productos, se han diseñado alimentos de los conocidos como "alimentos funcionales", dirigidos a disminuir el colesterol (dado su contenido en esteres de esteroles y estanol) y proveer antioxidantes (a través de flavonoides como las antocianinas obtenidos de pigmentos de plantas). Al momento, las últimas investigaciones dirigidas a la reducción de colesterol, han puesto su atención en tres ingredientes funcionales: fibras solubles, soya y ácidos grasos omega-3. ☺



# La desigualdad económica y la Teoría de Juegos

OSCAR ARCOS MORENO  
LEOBARDO PEDRO PLATA PÉREZ  
FACULTAD DE ECONOMÍA

## Introducción

Hace 200 años Alexander Von Humboldt, uno de los más grandes exploradores de este país, concluyó lapidariamente que México era el país más desigual del mundo; en la actualidad la Organización de las Naciones Unidas, a través del Índice de Desarrollo Humano<sup>1</sup>, ha concluido que la desigualdad económica es el principal problema que atañe a nuestro país.

En esta investigación buscamos modelos y técnicas para el estudio de este problema; propusimos la aplicación de la Teoría de Juegos con el Valor de Shapley, para determinar el poder de los factores del ingreso en la desigualdad económica.

La Teoría de Juegos es una de las técnicas más modernas con las que puede contar un economista o un administrador. El uso de esta disciplina académica

está muy limitado en nuestro país, ya que pocas universidades la incluyen en sus programas; su enseñanza la encontramos en algunos centros de educación superior que figuran en la vanguardia nacional e internacional. Aunque este campo no es nuevo, en las últimas décadas ha tenido su auge al encontrarse aplicaciones para solucionar conflictos, por lo que otro propósito de esta investigación fue explorar su empleo y utilizarla para resolver el problema de la desigualdad.

## Referencia teórica

En la economía, la Teoría de Juegos se ocupa principalmente de estudiar el comportamiento de los agentes económicos dentro de una situación de conflicto; entendemos como conflicto no un problema, sino un evento o juego donde coinciden intereses de varios jugadores. Los usos que se le han dado en la última década han sido predecir y explicar com-

portamientos de empresas en condiciones de competencia imperfecta, promover posturas del gobierno en cuanto a acciones de la iniciativa privada, modelar situaciones de incertidumbre y riesgo, en fin, al ser una teoría fundamentada matemáticamente, la lista de aplicaciones reales y potenciales es interminable.

Dentro de la Teoría de Juegos hay diversas clasificaciones, pero la que interesa en este trabajo es la de los juegos cooperativos, que es *grosso modo* cuando los agentes participantes están dispuestos a cooperar entre sí estratégicamente para llevar a cabo una acción. De esta teoría, una de las herramientas más útiles e importantes es el Valor de Shapley (Gardner, 1995), que es usada para conocer la trascendencia o poder que tiene cada jugador en el resultado final.

La desigualdad económica, por otro lado, es definida por el "gurú" de la Teoría del Desarrollo, Sen Amartya (1973) como la disparidad de condiciones entre los distintos componentes sociales de una comunidad específica. Las causas de la desigualdad pueden ser las diferencias en el ingreso de la población, la salud, la educación, las condiciones de infraestructura, el nivel de desarrollo de los factores de producción, entre muchas otras causas; sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas a través del IDH<sup>2</sup> explica que la variable de mayor trascendencia es el ingreso, por lo que procedimos a trabajar tomando como base esta aseveración.

El objetivo específico de esta investigación fue el uso del Valor de Shapley para conocer el poder que tiene cada factor del ingreso<sup>3</sup> (salarios, renta y percepciones financieras, subsidios) dentro de la desigualdad económica del país. La descomposición del ingreso se hizo en estos tres factores, debido a la trascendencia que se observan en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

La referencia teórica directa que define la metodología del presente estudio fue tomada del economista Anthony Shorrocks, que unió el coeficiente de Gini<sup>4</sup> al Valor de Shapley para desarrollar nuevos métodos de análisis distribucional.

#### **Modelo empírico**

Tras haber revisado la bibliografía sobre el tema, se efectuó el procesamiento de los datos de ingreso por hogares a nivel nacional, la composición de las principales fuentes de ingreso trimestral por deciles de hogar (método de localización que divide a la población o muestra en 10 partes iguales) de los años 2000, 2002 y 2004<sup>5</sup>, reclasificando sus componentes en los tres que figuran como los más importantes que son las remuneraciones por trabajo, la suma de la renta de propiedad, más las percepciones financieras (es decir, los ingresos por créditos, productos de ahorro, e intereses bancarios) y las transferencias; en este último factor se encuentran todos los subsidios que otorgan los secto-

*Dentro de la Teoría de Juegos hay diversas clasificaciones, pero la que interesa en esta investigación es la de los juegos cooperativos, que es grosso modo cuando los agentes participantes están dispuestos a colaborar estratégicamente para llevar a cabo una acción*

res público y privado. Es preciso señalar que las remesas están incluidas en las transferencias por una parte, y por la otra se encuentran implícitas en los ingresos por trabajo.

Antes de comenzar a explicar el procedimiento, es menester precisar que por razones de espacio en esta investigación se omiten las tablas intermedias que, si bien sirven para realizar el ejercicio, no son tan representativas como la tabla final. Ahora bien, las más importantes se incluyeron en el cartel presentado en la exposición del Verano de la Ciencia y en la presentación oral se explicó de mejor modo el procedimiento llevado a cabo.

Al tener la información procesada, el siguiente paso fue obtener los coeficientes de Gini de cada serie de datos, mediante la siguiente fórmula:

$$G = \frac{1}{2n^2 \mu} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|$$

Donde Gini es igual a la sumatoria del valor absoluto de las diferencias de todos los pares de datos del conjunto, dividido por el producto de dos veces el cuadrado del número de datos por la media.

Como se indica a continuación en la fórmula, el Valor de Shapley requiere obtener el coeficiente de Gini de todas las combinaciones que puedan darse entre los factores, que en este caso equivalen a ocho.

$$\phi_i(v) = 1/n! \sum_{\pi \in \Pi} [v(p_{\pi^i \cup i}) - v(p_{\pi^i})]$$

Esos ocho coeficientes serán acomodados de acuerdo a todas las permutaciones, y tal como señala la fórmula se restarán a manera de que al conjunto del factor en turno se le reste el subconjunto a su izquierda expresado en Gini.

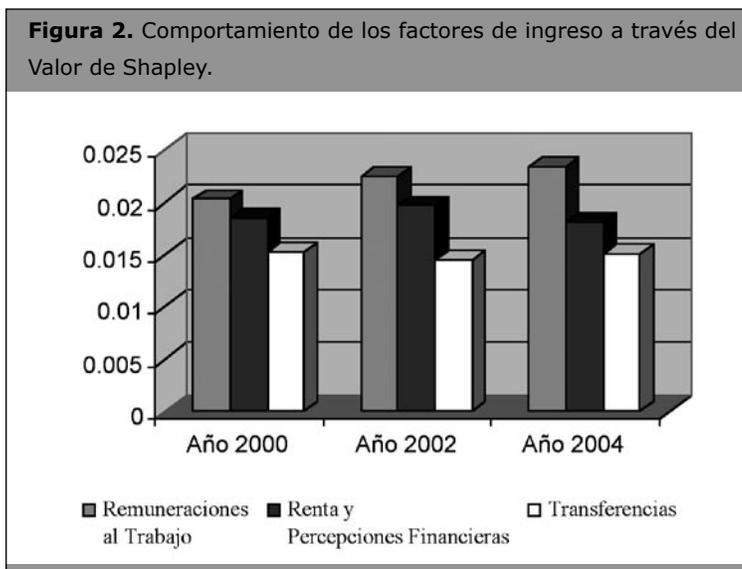
Finalmente la división entre 3! de la suma de los valores absolutos de esas diferencias serán los valores de Shapley de cada uno de los factores, tal cual se indica en la Tabla I y se pueden observar en la Figura 2.

### Resultados

El Valor de Shapley por sí solo no es representativo, ya que es una medida cardinal; sin embargo, esta propiedad nos permite comparar las variables entre sí mismas y por años. En la Tabla 1 podemos ver que el ingreso por trabajo o salario es el factor del ingreso que tie-

**Tabla 1.** Valor de Shapley obtenido de los valores de ingreso.

Factor de año	Año	Año	Año
Desigualdad	2000	2002	2004
Remuneraciones al trabajo	. 0 2028	. 0 2244	. 0 2343
Renta y percepciones financieras	. 0 1846	. 0 1970	. 0 1815
Transferencias	. 0 1526	. 0 1442	. 0 1500



ne mayor relevancia en la desigualdad económica. Esta variable se ha mantenido en constante crecimiento durante el presente sexenio, ejemplo de ello es que en México cohabiten el cuarto hombre más rico del mundo y uno de los municipios más pobres del planeta, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En cuanto al segundo factor, también es relevante pero ocupa el segundo lugar, no tanto por proporción sino por el grado de concentración que existe en los deciles más altos. Finalmente es interesante ver que los subsidios son los que se reparten de manera más justa y eficiente y no contribuyen tanto a la desigualdad, aunque cabe señalar que cada vez se reduce la población a quien se favorece de esta manera.

### Conclusiones

Resulta un éxito la exploración de nuevas técnicas para la economía, en este caso la Teoría de Juegos y el Valor de Shapley. Igualmente se aporta una nueva herramienta al estudio de la desigualdad económica.

Ahora bien, en términos más específicos se concluye que el ingreso en México está determinado por los salarios y remuneraciones y éstos a su vez constituyen el factor más importante para la generación de desigualdad económica. Este fenómeno ya está generando en el corto plazo que algunos sectores sociales cambien las actividades poco remunerantes por otras de alto ingreso, pero ilegales, lo que es una amenaza latente en la estabilidad social y política del país.

Finalmente se sugiere la necesidad de políticas públicas que disminuyan la injusta repartición del ingreso en México, producto de un rezago histórico. De acuerdo a la experiencia, la mejor manera de resolver la desigualdad en ingreso es mediante la aplicación de una política fiscal redistributiva, eficiente y justa. También se sugieren otros tipos de políticas públicas que alienten el empleo, el aprovechamiento de las remesas, la disminución de transferencias y la apertura de crédito y servicios financieros al resto de la sociedad.

Para terminar, resta decir que el gobierno aún puede jugar un papel importante en la economía, corrigiendo las fallas que deja un sistema de mercado intrínsecamente imperfecto. ↩

### CITAS

<sup>1</sup>El Índice de Desarrollo Humano mide la desigualdad en los países y forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<sup>2</sup>El Índice de Desarrollo Humano toma como variables para medir la desigualdad al ingreso, la educación y la salud, ponderando al ingreso con 70% de la trascendencia en el resultado final, y dejando el resto a las otras dos variables.

<sup>3</sup>En INEGI aparece descompuesto en más de 30 factores por lo que se reclasificó en los tres de mayor importancia para facilitar el proceso.

<sup>4</sup>El Coeficiente de Gini es un método económico y matemático que a partir de una serie de datos genera valores que al compararse es posible determinar cuál provoca mayor desigualdad. Debraj R. (1998).

<sup>5</sup>INEGI (Instituto Nacional de Información Estadística), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares versiones 2002 y 2004. México. Cabe señalar que el hecho de que sean trimestrales no implica ninguna limitante para el desarrollo de la investigación. E. Vega Ruiz, "Descomposición de Índices de Pobreza y Bienestar", Tesis ITAM, México, 2001.

*De acuerdo a la experiencia, la mejor manera de resolver la desigualdad en ingreso es mediante la aplicación de una política fiscal redistributiva, eficiente y justa*

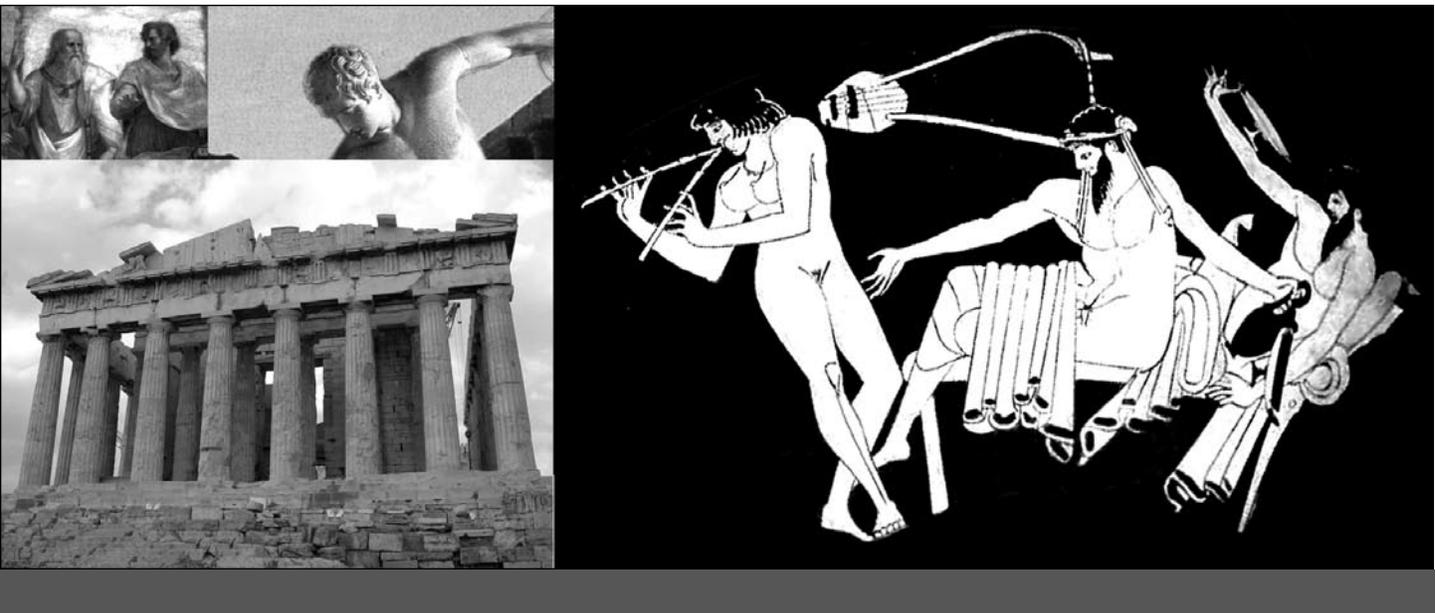


# Seminario de **Arqueología**

MIGUEL NICOLÁS CARETTA  
COORDINACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

## **Presentación**

**E**xisten en la actualidad la necesidad y el interés por cursos y publicaciones sobre temas histórico-culturales que permitan el desarrollo intelectual, la formación y la información que son importantes no solamente para los especialistas académicos, sino también para el público en general. De hecho la importancia de estos asuntos se da precisamente por su actualidad o por ser poco tratados en la literatura nacional especializada. Al respecto podemos decir que hablar del Mundo Antiguo no es la nostalgia por el pasado, como se ha querido siempre ver a la arqueología, sino por su vigencia en el presente.



# e Historia Antigua

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, ofrece, en colaboración con otras instituciones, cursos y seminarios que permiten la formación académica e información general para los interesados en asuntos históricos. Por esa razón organizó un Seminario de Arqueología e Historia Antigua que se realizó el pasado mes de agosto. El seminario, de carácter internacional, reunió a especialistas y estudiosos de prestigias universidades; algunos dejaron sus artículos que publicamos en las siguientes páginas, éstos resumen aspectos de la vida poco estudiados sobre la historia de Egipto y otros pueblos del mundo antiguo, como Grecia, Roma y los visigodos. Estos tópicos, según los mismos especialistas, despiertan interés “en todos los públicos, porque recientemente se están revisando los criterios clásicos, descubriendo con ello facetas de relevante interés actual, como son la vida cotidiana de la población o el verdadero papel de las mujeres en el mítico Egipto. No es de menor importancia actual nuestra línea de trabajo sobre Europa: el proceso filosófico-educativo de la Grecia antigua como paradigma de la Europa novocentista, las migraciones en el espacio europeo durante el proceso de formación del continente, entre la emergencia del Imperio Romano y su definitiva caída, o los aspectos puramente técnicos, arqueológicos del trabajo del historiador.”



# Educación y sociedad en la Grecia antigua

DAVID ROJO SEÑOR

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN EGIPTOLOGICA

**H**ace ya unas cuantas décadas Henry-Irénée Marrou definió la educación como “la técnica colectiva mediante la cual una sociedad inicia a su generación joven en los valores y en las técnicas que caracterizan la vida de su civilización”. Esta definición que podríamos calificar como “objetiva” entraña seis conceptos que vamos a resaltar: técnica colectiva, sociedad, generación joven, valores, técnica (en el sentido de perteneciente o relativo a las artes y a las ciencias) y civilización. Sin embargo, estas seis nociones, utilizadas en ocasiones con demasiada li-

gereza, conllevan no pocas discusiones, cuando no diatribas, entre los estudiosos y los profanos. Si a esta media docena de pinceladas le añadimos el elemento —vamos a considerarlo de momento como si de una nomenclatura química se tratara— Grecia, o helénico, la fórmula se torna bastante inestable, cuando no explosiva, y en ocasiones ciertamente corrosiva. Dentro de la disciplina que podríamos denominar historia de la educación, el elemento griego está dotado de una suerte de aureola que lo inunda todo y que no sólo ilumina la educación en sí misma, que pasa a ser paradigma de ex-

celencia humana, sino que condensa en su genio a la ciencia, ahora dotada de verdadera esencia, tan sólo atisbada por quienes no pudieron o no supieron llegar a tan excelso logro.<sup>1</sup> Dicho avatar podría condensarse en la siguiente afirmación del ilustre helenista Werner Jaeger:

*El helenismo ocupa una posición singular. Grecia representa, frente a los grandes pueblos de Oriente, un "progreso" fundamental, un nuevo "estadio" en todo cuanto hace referencia a la vida de los hombres en la comunidad. Ésta se funda en principios totalmente nuevos. Por muy alto que estimemos las realizaciones artísticas, religiosas y políticas de los pueblos anteriores, la historia de aquello que, con plena conciencia, podemos denominar cultura, no comienza antes de los griegos.*

Este hecho tan unido al paradigma ario moderado que pervive en la historiografía sobre Grecia, plantea una doble problemática dentro de la historia de la educación: metodológica y epistemológica la primera; la segunda, al ser ideológica y por tanto de carácter superestructural, englobaría a las dos anteriores.

Una parte importante de los estudios sobre educación en la antigua Grecia están enfocados desde una perspectiva pedagógica y filosófica, y si bien sus conclusiones son importantes, este mismo enfoque conlleva una disolución etérea de una buena parte de la problemática en torno a la educación en la civilización griega. La clave, si es que se puede reducir a una sola variable, estriba en la ya antigua dialéctica individuo-sociedad en la que el individuo suele tener un mayor peso específico,<sup>2</sup> lo que redundaría en un cuidadoso y pormenorizado estudio de los contenidos pedagógicos de un autor en concreto, dejando al margen un estudio de las sociedades y sus con-

tradiciones, y en esa "silenciosa" lucha metodológica que vienen entablando la pedagogía, la sociología y la antropología, a las que también con demasiada frecuencia se les une la filosofía, cuando no la propia psicología, y en cuya contienda los historiadores parece que debemos tomar partido.

Como consecuencia inmediata de la problemática que venimos esbozando se une el elemento ideológico que engloba al conjunto. En efecto, la educación plantea un serio interrogante filosófico que va actualizándose de manera perpetua en el que va implícita la pregunta: ¿qué es el ser humano? Sin embargo, desde un enfoque histórico, también si se quiere antropológico (y con ello no estoy identificando las dos disciplinas), la pregunta adquiere otro sentido un tanto distinto que no desvirtúa el análisis histórico, en este caso de la educación y la sociedad, aunque habría que hablar de sociedades griegas.

Todos los modelos educativos tienen y han tenido un propósito único: formar al ser humano en cuanto a tal. Ese "en cuanto a tal" tiene un significado histórico muy preciso: de acuerdo con las tradiciones, conocimientos, pautas de conducta... que tiene un grupo humano en un determinado espacio en un momento preciso. Tal momento preciso no es eterno ni atemporal, sino dialéctico. Y en este punto es donde hay que tener muy claro qué entendemos por "heleno" y si este elemento es atemporal o no. El eje de toda la problemática en torno a lo heleno radica en la concepción que se tenga del peso de este último, es decir de la civilización griega, en la historia de la humanidad desde una perspectiva universalista occidental, claro está, y esta última vendrá refrendada por la concepción de la historia que tengamos; concepción que se podría resumir en dos

*Todos los modelos educativos tienen un propósito único: formar al ser humano en cuanto a tal. Y ese "en cuanto a tal" tiene un significado histórico muy preciso de acuerdo a las tradiciones, conocimientos y pautas de conducta*

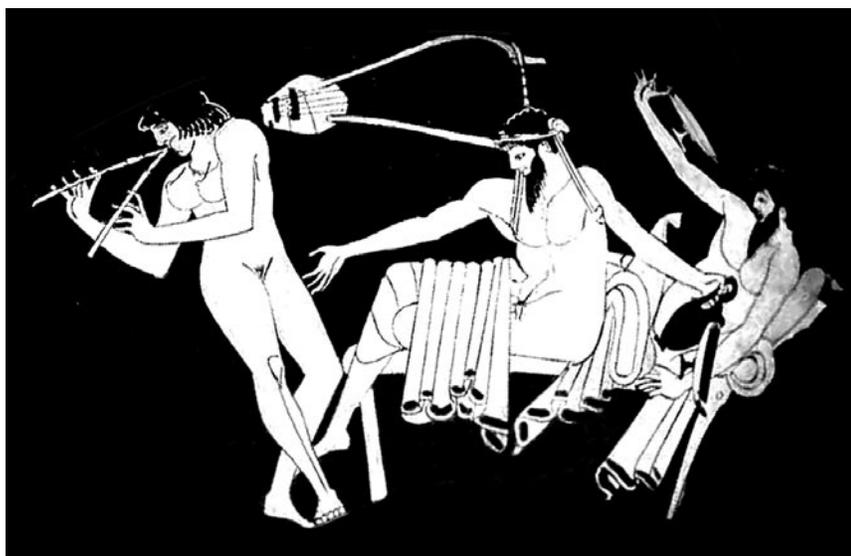
grandes bloques: la historia como una linealidad aditiva o como una sucesión dialéctica.

En el presente artículo se defiende la segunda, es decir, que lejos de considerarse el entramado histórico, esto es, el paradigma que sustenta el ser en sí de un grupo humano como una suma de fuerzas en una dirección ahistórica, debe ser concebido como necesariamente dialéctico, y por tanto, sujeto a crisis y cambio. Las épocas (por así denominar a los bloques temporales en los que la ciencia histórica divide el acontecer del ser humano en todas sus dimensiones a modo de taxonomía) no se rigen por una linealidad aditiva, precisamente aquellos que pretenden tener una concepción tan lineal como "inocente" de la historia —posicionamiento que conlleva un modo de entender las relaciones entre las civilizaciones como una suma de logros, cuando no de superioridades o inferioridades más o menos aparentes— son los defensores, en última instancia, de un modelo de enculturación y aculturación que reduce la cultura "del otro" a folklore, apartándole, en consecuencia, de la historia, una vez que ha condenado al indígena a formar parte de un nuevo entramado económico e intelectual, que

acabará agostando los propios recursos tanto físicos como epistemológicos del dominado.

Grecia no se mantuvo ajena a esta dialéctica, y la Atenas del siglo IV a.C. es paradigmática en este sentido. Pero no vamos a quedarnos tan sólo en Atenas, que será nuestro vector principal de análisis a partir de este momento, sino que vamos a cotejar en la medida de lo posible, —a la par que abocetamos los modelos y las propuestas educativas que nos brinda la sociedad ateniense del siglo IV a.C.— dos modelos educativos estructuralmente distintos, pero que aparecen reflejados en cuanto a los componentes que conforman dichos modelos en otras muchas culturas, y que en el Mediterráneo oriental presentaron un apasionante choque dialéctico durante la antigüedad, enfrentamiento que incluso se sigue produciendo en la actualidad, a saber: el modelo educativo tribal y el modelo educativo administrativo. Curiosamente, tal y como vamos a tratar de bosquejar en este breve artículo, Atenas se circunscribe en el primero.

La educación griega, y Atenas no escapa a ello, parte de un elemento esencial y a la par definitorio: la *pólis*, la ciudad estado griega en la que se enmarcan todas las actividades del individuo tanto físicas como espirituales. Es precisamente la desestructuración de este ámbito socio-político el que marca el inicio de un nuevo modelo educativo: el helenístico. El siglo IV a.C. asiste a los comienzos del resquebrajamiento del primero y a los inicios del segundo. Atenas, lejos de basar sus presupuestos educativos en la formación de un funcionariado especializado y culto, como podría ser el modelo educativo funcional egipcio, por poner un ejemplo, en el que se da mayor prioridad al dominio de una serie de técnicas altamente especializadas unido



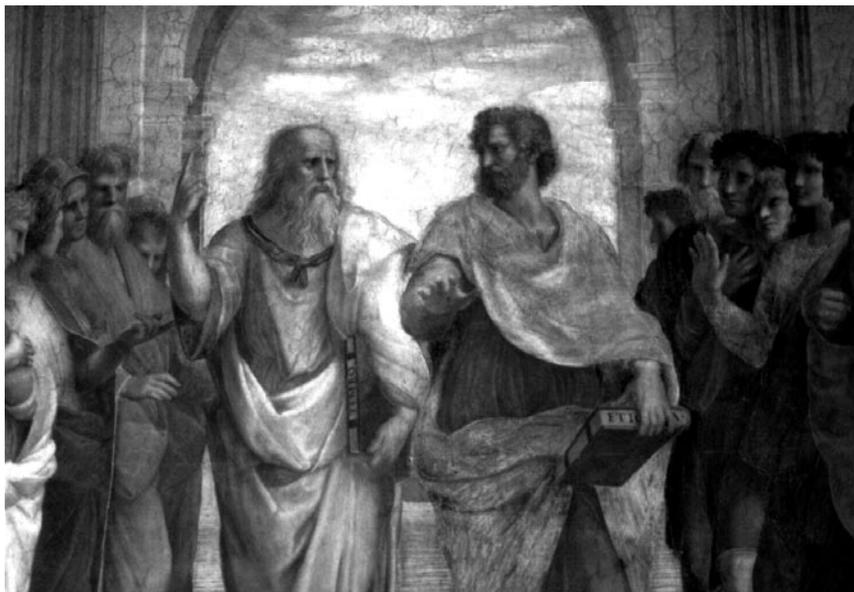
a un desarrollo de ciertos patrones de comportamiento destinados a solventar determinadas situaciones administrativas, aparte de que ese funcionariado de notables representa la élite culta del Estado, se centra en la educación del ciudadano (*polítês*), cuya mayor virtud reside en dedicarse a la política y al cultivo de los amigos, por lo menos en el modelo utópico del aristócrata ateniense.

La educación ateniense tiene un marcado carácter guerrero, lo mismo que sus instituciones democráticas (baste recordar que uno de los cargos más importantes de la misma es el de estratega), de hecho se podría afirmar que la ciudadanía ateniense puede clasificarse según la posición que el individuo ocupe como combatiente (en Atenas las funciones militares del ciudadano comprendían desde los 19 hasta los 59 años) en el seno de su comunidad (ya sea como *hoplita*, *thetes*...). Por otra parte, el acentuado carácter físico de la educación ateniense se marca por la institución del gimnasio y se refrenda por la estatuaria griega de época arcaica y clásica, verdaderos modelos de idealismo. En efecto, nacer en buenas condiciones físicas era un requisito indispensable, situación que se mejoraba en el gimnasio bajo la tutela de un *paidotribas*, quien era mucho más que un preceptor de gimnasia; era un verdadero maestro y educador quien unía al carácter de deportista un conocimiento profundo de las leyes de la higiene y de la ciencia médica griega. En Grecia es impensable una posición tan elevada para un enano como la que encontramos en la figura egipcia del enano Seneb. Esta educación física estaba unida al cultivo de la música, en cuanto complemento de la física, y a la memorización de los clásicos, sobre todo de Homero.

En efecto, la educación griega era de carácter oral,<sup>3</sup> la escritura servía más



bien para fijar conversaciones, fuente principal de toda enseñanza en Grecia hasta el helenismo, o cualquier otro tipo de conocimiento adquirido. No obstante el dominio de la técnica de la lectura no hace a una sociedad ni más igualitaria ni más democrática; como afirma Paulo Freire, el educando no deja en momento alguno de ser objeto de la manipulación de los educadores, quienes a su vez son consecuencia de las estructuras de dominación que los han formado y que los legitiman como educadores, de ahí que

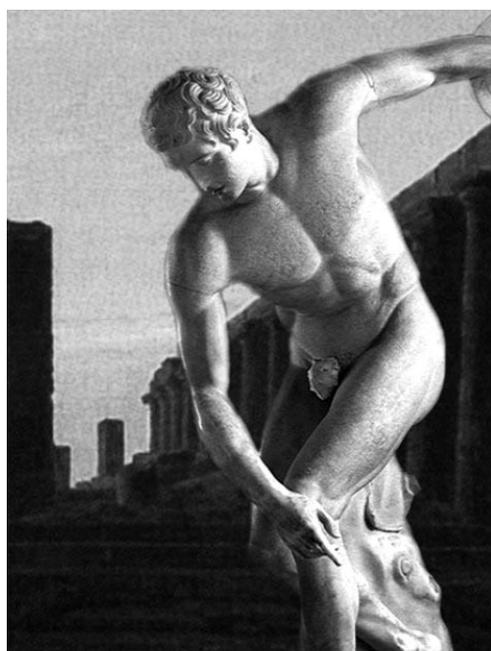




*La educación de los jóvenes es controlada por la ciudad a través de las diversas competencias gimnásticas (también de canto, flauta doble o declamación) en las que participaban los muchachos clasificados por edades*

la alfabetización sea algo más que saber cumplimentar un informe o leer un rótulo, es ante todo concienciación, y este último punto, el de la lectura y la escritura como vehículo para la conformación de la conciencia de grupo, la élite administrativa egipcia lo tenía quizá demasiado claro; Platón también, de ahí el carácter oral de su enseñanza.

La educación de los jóvenes es controlada por la ciudad a través de las diversas competencias gimnásticas (también de canto, de flauta doble o de declamación) en las que participaban los muchachos clasificados por edades, como las



*oskofoias*, celebradas durante las festividades religiosas de la ciudad. La asistencia al gimnasio no era obligatoria hasta la reforma de la *ephebia* del 335/334 a.C. llevada a cabo por Epícrates.

La mujer, la ciudadana ateniense, estaba alejada de los cauces masculinos de formación y cuando se le formaba,<sup>4</sup> su educación era sobre todo de carácter estético, es decir, para agradar al hombre más que para el ejercicio de una actividad intelectual o profesional, como el caso de Aspasia o la enigmática Diotima del *Banquete de Platón*. En cuanto al esclavo, su suerte dependía de quien fuera su dueño. Hay ocasiones, como las que señala Jenofonte, en las que se adquiría un niño para adiestrarlo en las tareas agrícolas o de cualquier otra índole, en otras ocasiones podía ser objeto de vejaciones o ser adquirido para la prostitución.

Una característica que acompaña a la educación de muchas sociedades tribales de marcado carácter guerrero y donde se desprecia o existe una marginación de la mujer es la práctica de la homosexualidad y la pederastia. En Grecia, donde la sociedad era ciertamente un club de hombres, asistimos al mismo fenómeno, que se puede constatar no sólo en Atenas sino también en Esparta, Tebas y en

las Isla de Creta, donde la educación del joven tiene un marcado carácter tribal. En Atenas, la homosexualidad desempeñaba una función decisiva para la introducción en la vida adulta. De hecho, estas relaciones se iniciaban en el gimnasio, centro educativo de la élite ateniense y donde se formaban los núcleos de los que serían en un futuro compañeros de armas, y de política en muchas ocasiones. Es también en el gimnasio donde acontecía el primer desarrollo de su vida sexual. Este tipo de relaciones entre hombres no estaba considerada como oposición a la relación heterosexual, necesaria para engendrar varones (el infanticidio femenino era más común que el masculino y se preferían antes varones que hijas) si bien la homosexual era considerada como benéfica para la formación moral e intelectual del *efebos* y para la formación de futuros grupos de poder o para perpetuar los ya existentes. Frente a esta educación tradicional a lo largo del siglo IV a. C. se va a ir contraponiendo un nuevo modelo de hombre, de formación y por tanto de ciudad, que ya se había ido gestando durante el clasicismo: el de la sofística y el de las escuelas filosóficas, sobre todo la Academia y el modelo peripatético del Liceo, modelos que asaltarán oriente al compás de la falange macedónica y que concitarán un gran debate y unas no menos interesantes respuestas sociales, antropológicas y filosóficas a la par que políticas. ☞

#### CITAS

<sup>1</sup>Cf. Giovanni Reale y Darío Antiseri. *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Vol. 1. "Antigüedad y Edad Media". Barcelona, 1988 (ed. en italiano, 1985.) En donde afirman: "en la casi totalidad de los estudios consideran que la filosofía, como término o como concepto, es una creación propia del genio de los griegos. En efecto, para todos los demás componentes de la civilización griega se encuentra un elemento correlativo en los pueblos de Oriente que alcanzaron un elevado nivel de civilización antes que los griegos [...] Ahora bien, la filosofía —gracias a sus categorías racionales— ha permitido

el nacimiento de la ciencia, y en cierto sentido la ha engendrado". (p. 21.) Tenga el lector en cuenta que el volumen está dedicado a los estudiantes de enseñanza secundaria en particular y al público en general.

<sup>2</sup>Con referencia a este punto me parece interesante destacar en el apartado metodológico de la *Historia de la Educación*, volumen I, Edad Antigua, de Emilio Redondo y Javier Laspalas, Madrid 1997, la siguiente idea que alude a uno de los objetivos principales de los estudios sobre educación: "En resumen, la historia de la educación puede y debe proporcionar a quienes la estudian, como profesores o como alumnos, —si su enfoque y ejecución son correctos— una visión más clara y una comprensión más profunda de los problemas teóricos y prácticos de la educación actual, una conciencia más viva de la tarea que ellos han de realizar, una visión estimulante y una actitud rectificadora de errores actuales o de soluciones imperfectas: la realidad de lo que ya ha sido de una determinada manera y ha demostrado su viabilidad y eficacia, ayuda a calibrar —análogamente— los empeños presentes y los proyectos futuros, porque tiene solidez y consistencia ya probadas. La historia de la educación puede y debe contribuir a la creación y robustecimiento de una actitud y de unos hábitos intelectuales y morales que potencien su labor profesional y científica y su "hombria de bien" en los alumnos.

<sup>3</sup>Al respecto es preciso resaltar que a la educación basada en componentes orales corresponde un tipo particular de sabiduría (la *epistême* griega, en este caso). Cada cultura tiene su propio concepto y busca con la educación la realización de su ideal de ser humano en su más alto grado —hecho que no disminuye su carácter de dominación y control ideológico a la par que de clasificación y de inserción en la sociedad y sus valores, los del educador, claro está—. Esto no deja de ser una superestructura que ensambla y da sentido tanto a la estructura como a la infraestructura. De igual modo no hay que apartar el carácter angular del ser humano con dos vértices: uno que apunta hacia lo físico y otro que dirige su mirada hacia lo metaóntico, que es lo que fundamenta la religación del ser humano en el sentido que Xavier Zubiri confiere al concepto. Quizás en nuestro caso con un componente mayor de materialismo que el que ese autor define, Cf.: Raimon Panikkar. *Invitación a la sabiduría*, Madrid, 1998 (ed. en catalán, 1998) y Xavier Zubiri. *El hombre y Dios*, Madrid, 1998.

<sup>4</sup>Cf.: Jenofonte, *Económico*, VII, 3-6: "Esta es una cuestión sobre la que me gustaría mucho interrogarte: ¿la educaste tú personalmente hasta que llegó a ser como es debido o, cuando la recibiste de su padre y de su madre, ya sabía administrar lo que le incumbe?... ¿Y qué podía saber cuando la recibí por esposa, si cuando vino a mi casa no había cumplido los quince años y antes vivió sometida a una gran vigilancia para que viera, oyera y preguntara lo menos posible?"



# El Reino Nuevo egipcio: mitos, paradigmas y perspectivas

MARA CASTILLO MALLÉN  
UNIVERSIDAD BASEL

El período que constituye mi materia de investigación es controvertido, incluso en su denominación, ya que la condición de imperio que algunos investigadores le otorgan —Imperio Nuevo— indica claramente el perfil que se le supone, glosado hasta la saciedad por los elementos más conservadores de la egiptología y aún por aquellos que se consideran vanguardia dentro de la disciplina.

Desafortunadamente, la historia de Egipto y principalmente la etapa comprendida entre los siglos XVI y XI a.C, se ha mantenido al margen de las nuevas propuestas metodológicas, encerrada en sí misma, impidiendo un análisis crítico de las fuentes, especialmente la documentación —cuantiosa documentación— escrita, que sigue leyéndose en su literalidad. Por consiguiente, ha sido un placer haber utilizado

este seminario para repasar la gran cantidad de mitos creados por la misma historiografía, tomando como base dos paradigmas fundamentales del modelo: la suprema presencia del faraón y el establecimiento de una era militar sin precedentes, soslayando en la mayor parte de los casos la correcta información que los egipcios de época faraónica nos legaron.

El tiempo, claro está, no ha permitido más que un somero acercamiento a los temas planteados, aunque esta circunstancia, lejos de contrariarnos, auspicia un futuro y más fructífero encuentro. Estamos frente a la primera de muchas ocasiones en las que nos dedicaremos a desmenuzar las propuestas teóricas de la investigación, tanto en el campo de la egiptología como en el más amplio de la historia antigua en el ámbito mediterráneo, base de la

civilización europea y por tanto, uno de los componentes principales del aglutinante formativo que dio paso al México actual a través de la conquista e implantación de paradigmas culturales, sociológicos, educativos e ideológicos.

Dentro de mi trabajo, un apartado especialmente significativo es la revisión crítica de la simbología contenida en la documentación iconográfica que refleja al monarca reinante, trabajo de investigación sin precedentes que ya ocupó un capítulo en mi tesis doctoral *Sociedad y control ideológico en el Egipto faraónico* y nunca ha sido acometido salvo desde una estructura puramente formal y formalista, que no ha facilitado mi trabajo. La imagen del monarca se entiende insularmente, etérea, ajena al discurso, sin formar parte del mismo, sin asidero temporal. Los egiptólogos se refugian en el conocido y cómodo

terreno del arte para evitar una profundización que les llevaría inevitablemente al choque entre las posiciones que mantienen y las evidencias que se les presentan. Lo anterior sería la hipótesis optimista, en la mayoría de las ocasiones. Cuando la investigación conservadora no tiene más remedio que enfrentarse a una figura incómoda para el arquetipo dominante, tiende a ignorarla o simplemente la manipula como veremos a continuación:

Para el primer ejemplo disponemos de un testimonio de vital importancia, la tumba del poderoso visir Rej-mi-ra, contemporáneo del faraón Men-jeper-ra Dyejuti-mes, conocido por el nombre que le impuso el invasor griego Thutmosis (III). Publicada por Davies en 1943, sus pinturas nos hablan del poder acumulado por la familia del político y también de la posición dominante conseguida por la capital, Waset (la Tebas griega); el noble no se recata a la hora de afirmar su independencia del faraón tanto mediante la escritura como a través de las imágenes plasmadas en las paredes de su última morada hasta el punto de que, en 40 años

de visirato no pareció encontrar estatuas más adecuadas para representar a su señor que aquellas en que aparece arrodillado en la posición de mayor sometimiento posible (Fig. 1).

Es verdad que esta imagen se muestra dentro de su inspección a los talleres de los escultores que estaban a su cargo, pero lo realmente importante es que entre la variada gama de figuras esculpidas, él decidió destacar ésa y el auténtico valor de esta representación se lo confirió el propio Davies, autor de la monografía, al ignorar por completo esas figuras en su análisis de las escenas funerarias. Mejor que explicar la elección de Rej-mi-ra es confiar en que el lector pasará sobre ellas sin interrogarse.

El segundo caso es aún más sorprendente, la egiptóloga Christianne Desroches-Noblecourt antes de aceptar la idea de un faraón en la posición más humillante que se conoce, la misma elegida por el visir anterior, prefiere inventar la realidad que contempla incluso ignorando la leyenda inscrita y así en la página 117 de su *Ramsés II, su verdadera historia*, afirma

sin rubor alguno que las estatuillas del faraón (Fig. 2) armonizan con la ceremonia de ascender el árbol *ished*. Cabe suponer que la facilidad de escalar un tronco portando con las dos manos una caja de ofrendas, es consecuencia natural de la divinidad aceptada para el rey, puesto que de otro modo no se entiende la representación. Si añadimos a esta visión absolutamente desvirtuada que en la misma se ha excluido intencionadamente la inscripción que acompaña a la figura, e incluso se olvida que la citada estatuilla es una ofrenda de un noble y no una decisión real, no podemos por menos que aceptar la decidida opción de Desroches-Noblecourt por la defensa de un modelo discordante por complejo con su objeto de análisis.

Con los precedentes anteriores ya no extrañará que, cuando durante el Reino Nuevo se comience a representar una figura real desprovista del halo de poder, cuando se elija deliberadamente una imaginería que evoca sin remedio a un niño incapaz de cualquier acción autónoma, cuando esto suceda, la egiptología tradicional siguiendo su norma fije



Figura 1. Tumba de Rej-mi-ra, gobernador de la ciudad y visir, tiempo de Men-jeper-ra Jyejuti-mes y su heredero Aa-jeperura imen-jotep. El faraón aparece en dos estatuas almacenadas en los talleres que controla el visir en la conocida posición de sumisión. A pesar de la indicación de Davies, no hay trazas de que ninguna de las efigies portara la barba faraónica salvo quizá la imagen inferior derecha.

su vista en otro lugar y acepte el cambio justificándolo mediante una de las fiestas más señeras en la dilatadísima historia del Egipto faraónico: la fiesta Sed; se hace pues necesario dedicar algunas líneas a la citada celebración.

### Una lectura crítica de la fiesta Sed

La fiesta Sed es posiblemente uno de los ritos más conocidos en el Egipto faraónico, existe un repertorio que nos retrotrae a las primeras dinastías. El carácter mágico que se le ha atribuido comúnmente ha solapado otro cometido desempeñado por esta celebración como mecanismo de control necesario en una sociedad basada fundamentalmente en la fuerza física y la conquista,

organizada en grupos de poder que guerreaban entre sí. Ante tales premisas, resulta indispensable asegurarse del potencial físico atesorado por el jefe —posteriormente erigido rey— aunque la ceremonia, celebrada habitualmente a los 30 años de reinado, sin duda también contemplaba entre sus liturgias alguna prueba destinada a evaluar el intelecto del dirigente.

Entre la investigación persiste la idea de que su inserción en la sociedad se debió a la mutación de antiguos ceremoniales de sustitución, basados en la eliminación física del líder por otras fórmulas mejor adaptadas a la dinámica desarrollada por el grupo, transformado ya en élite de estado. Ésta es una de las razones que tenemos presentes al contemplar cualquier estatua destinada a conmemorar la culminación del rito; son imágenes de una gran dignidad, que muestran al celebrante adornado de sus virtudes físicas (Fig. 2), en la plenitud de su reinado y con sobradas facultades.

Ahora bien, durante el Reino Nuevo y a la vista de los otros modelos con los que se enfrentaban, los especialistas optaron por sustituir la función inicial de esta fiesta, es decir, la capacidad del rey para controlar una situación que precisara de la fuerza física, por un término más acorde con la documentación: la renovación, el renacimiento. No cabe ninguna duda que la magia obraba durante la representación devolviendo el vigor físico al rey, mas, a pe-

sar de esta circunstancia, no se conoce ninguna manifestación anterior al Reino Nuevo en que el proceso se llevara tan lejos como para convertir al rey en un niño. En cualquier caso, mi postulado ofrece un modelo para entender la alteración del sistema que tiene en cuenta un conjunto de factores interactuando tanto en la esfera material como en espacios más etéreos y se adecua con mayor exactitud a las variaciones iconográficas, apreciables por cualquier experto, que la mera aceptación de una transformación litúrgica ya existente en períodos anteriores.

En la estrenada sistematización, la renovación de la fuerza física precisa estar ligada al renacimiento; la asunción de una modificación tan dramática del modelo, tanto en el plano simbólico como en el puramente real, inhabilitaría al ejecutante para cumplir sus funciones. El problema se produce como consecuencia de una lectura errónea de la documentación manejada durante este período que no tiene en consideración dos vertientes significativas:

#### 1. Vulgarización del ritual:

Incrementando las celebraciones hasta tal punto que, por sí mismas, no signifiquen absolutamente nada; una circunstancia que debe valorarse en su conjunto, que hace partícipes de tal degradación a la aristocracia tanto como al elemento real. No es éste el lugar para realizar un análisis exhaustivo de las condiciones necesarias para llevar a cabo una fiesta de tal envergadura, pero sin duda la movilización



Figura 2. Estatua sedente de Dyser, dinastía III, relacionada con la fiesta Sed, en toda su magnificencia, dignidad y solemnidad. Museo de El Cairo.

de recursos y la contratación de obras y personal no serían ajenas al ímpetu que mostró el período, sin olvidar que toda la infraestructura de la celebración recaía en la nobleza territorial tebana que, por supuesto, disfrutaba del monopolio del acto en todas las épocas, incluyendo aquellas en que la realeza estaba firmemente alejada de las murallas tebanas. Por distintos motivos los dos grupos situados en la cúspide social aceptaban de buen grado esta multiplicación de eventos: la nobleza interesada en los aspectos materiales del festejo y la realeza como un medio más de propaganda y protocolo.

## 2. Modificación del icono:

Ampliando el campo de los modelos figurativos, encontramos las habituales figuras de faraones envueltos en los mantos característicos de la fiesta Sed, pero también hace su aparición una metáfora ideal, de la que han extraído los especialistas el arquetipo del renacimiento, me refiero



al rey-niño, al rey-necesitado-de-protección, al rey-bajo-la-sombra-del-dios, en suma, al incapaz para gobernar, salvo que reciba apoyo del cielo y soporte en la tierra (Fig. 3).

Como se afirma más arriba, la consecuencia lógica del nuevo patrón es la aceptación de una debilidad que condena irremediablemente al monarca y lo sujeta con la misma firmeza que lo ensalza. Haciéndolo receptor del milagro ejecutado en el cielo para él —ha vuelto a nacer— lo aleja simbólicamente del ejercicio de poder, y lo muestra ante la población como surge tras arcanas ceremonias, controladas por las fuerzas que trabajan en el cosmos por el bien de Egipto. Nada puede objetarse a esta magnífica elaboración que consigue la invalidación mediante el mecanismo del engrandecimiento. Lo magnífico del hallazgo viene determinado por su validez en el mundo faraónico y en el de la actual egiptología. El ritual de la fiesta estaba dividido en tres segmentos: las ceremonias públicas, las ceremonias privadas y las secretas.

El propio origen de la ceremonia y su funcionalidad como elemento de equilibrio entre la necesidad de un grupo humano de ser gobernado por jerarquías en plenas condiciones físicas e intelectuales y los intentos de la monarquía por perpetuarse en el cargo, niegan a mi juicio la nueva interpretación basada en la reno-

vación-renacimiento. No hay renacimiento en la fiesta Sed sino juicio a la capacidad del monarca y sanción de la misma por parte de los dioses, que no otorgan una renovada fuerza al postulante, sino que evalúan la que posee y obran en consecuencia. Resulta ocioso afirmar que el programa iconográfico surgido de la nueva circunstancia política se dotó tendenciosamente de los elementos necesarios para hacer imprescindible la aparición de un grupo dirigente encargado del consejo, un comité de sabios que conduzca serenamente al renovado señor habida cuenta su inexperiencia en virtud de su nuevo nacimiento. De este modo encontramos en paralelo al discurso real, otro distinto, tanto en lo iconográfico como en lo textual, en que la nobleza egipcia ensalza la prudencia y el buen juicio que otorgan la madurez, la ancianidad y esta última se convierte en uno de los mayores blasones que un hombre puede atesorar. Uniendo ambos argumentos, no podemos menos que aceptar la doble vertiente establecida desde la oligarquía dominante con el único fin de evidenciar la necesidad de su papel como gestores imprescindibles en el buen desarrollo del Estado. Egipto vive porque su faraón renovado, el niño de los dioses, es cuidadosamente dirigido con una asamblea de ancianidad y sabiduría constituida por la nobleza, que guía sus pasos... podemos seguir afirmando el poder faraónico pero sólo desde la fábula. ☹

Figura 3. User-Maat-Ra Setep-en-Ra (Ramsés II) como un niño, protegido por el dios halcón Horun, de origen cananeo.



# La mujer en el antiguo Egipto

LUISA M. GONZÁLEZ MANCEBO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**H**e intentado localizar a una mujer egipcia cuya posición iconográfica se acerque a “la mujer relegada”, como la interpretan la mayoría de los historiadores. Es difícil confundir la iconografía de la mujer egipcia con la de una matrona romana o una mujer griega que es la posición en la que generalmente la sitúan.

**Isocefalia:** La mujer egipcia se coloca en el mismo plano que su marido. Existen casos de naturalismo, en los que, si ella es más alta se le representa más alta; pero, generalmente se muestra la posición social de la pareja, donde ambos sitúan sus cabezas en un mismo plano. A pesar de que el dimorfismo sexual hace que la mujer sea más baja que el hombre en nuestro género.

**El vestido:** La mujer egipcia se viste con finos velos que apenas tapan su cuerpo y enseña con la mayor naturalidad su pecho. Son mujeres que aparecen sentadas junto a sus maridos, padres o

hijos. Esto tiene una trasposición a la situación de la mujer en la sociedad: mujeres tapadas implica falta de libertades para la mujer y destapadas, la libertad, el destape en nuestra sociedad (minifalda, bikini, *topless*) llega con lo que llaman la emancipación de la mujer.

**La composición:** En las estelas, la mujer se sitúa sentada detrás del hombre abrazándole por la cintura, o apoyando su brazo sobre el hombro, siempre en una actitud de protección. Existen casos de mujeres sentadas delante y el hombre detrás; otra opción es la pareja ante una mesa de ofrendas. En el primer caso, el dedicante, hombre o mujer, aparece a la derecha frente a la mesa de ofrendas. Los hijos son enumerados por orden de preferencia de quien manda realizar la estela, no existe una regla que sitúe a los hijos varones delante de las mujeres.

**El color:** Generalmente se interpreta el color pálido de las mujeres egip-

cias, como indicativo de su encierro en la casa. Sin embargo, no se trata de una representación naturalista de la mujer, sino de una moda. Puesto que encontramos mujeres de la nobleza representadas con el color de la piel oscura como el hombre. O funcionarios cuyo trabajo se realiza en el interior de las oficinas con la piel oscura.

### La iconografía de la reina Iah en Shatt er Rigal

La iconografía de la reina Iah en Shatt er Rigal es representativa de la posición de las reinas tebanas en la corte. En el relieve principal de *Mentwhotep II* en Shatt er Rigal, aparecen cuatro personajes (Fig. 1).

En un primer plano el rey Mentwhotep II y su madre Iah: Mentwhotep II representado con la doble corona, la maza en la mano derecha y el bastón de mando en la mano izquierda. El rey aparece representado a doble tamaño que el resto de los personajes de la inscripción.

Detrás de la figura de Mentwhotep II aparece su madre Iah, representada con el mismo bastón de mando que su hijo en la mano izquierda y una flor de loto en la derecha.

En un plano posterior, se presentan dos personajes desprovistos de bastones de mando. Es *Intef III* padre de Mentwhotep II. Llama la atención la iconografía de este rey frente a la de su mujer Iah. Intef III aparece desprovisto de elementos de mando, sólo el *ureus* sobre su frente y su nombre inscrito dentro de un cartucho. Frente a la posición destacada de su mujer y su hijo, Intef III parece igualado en tamaño y posición a la figura del siguiente personaje, que es el oficial más alto de la corte tebanas.

Akhtoy sigue a la figura de Intef III, aparece con la mano derecha sobre el corazón, tal vez como expresión de la frase egipcia: *mh ib n nsw*, "el que está en medio del corazón del rey".

La iconografía de Iah nos presenta a una reina poderosa situada en mando directamente detrás de su hijo Mentwhotep II, no en una representación velada del poder de Iah, puesto ella ostenta el mismo bastón de mando que su hijo, al frente de los más altos funcionarios del estado. Las inscripciones de Shatt er Rigal, no representan escenas íntimas del palacio, ni sitúan a la reina en "el harén". En ellas aparecen escenas de la corte y sólo se representan los más altos funcionarios de la administración tebanas, al frente de los que se encuentra Iah.

En la onomástica encontramos la siguiente lista, cuyo orden es jerárquico: "dios, diosa, espíritu (masculino), espíritu (femenino), rey, reina, esposa del

Figura 1.



*Cuando una pareja se separa, la mujer tiene derecho a los bienes que aportó al matrimonio más un tercio de los bienes adquiridos durante éste*

rey, madre del rey, los nacidos del rey, la nobleza". La lista demuestra, al marcar masculino y femenino de cada categoría, la igualdad entre hombres y mujeres. Es interesante la posición que ocupan "esposa del rey" y "madre del rey" delante de la nobleza. En cuanto a los hijos del rey no se hace distinción de sexos al utilizar el genérico los "nacidos del rey", determinado por un signo asexuado, para niño o niña.

**Igualdad en la muerte:** El hombre y la mujer egipcia tienen los mismos derechos ante la muerte. La mujer egipcia tiene *ba* y *ka*. Recordemos que durante la Edad Media algunos autores por influencia de Aristóteles discutieron sobre la existencia de alma en la mujer. En Egipto, sin embargo, las fórmulas funerarias fueron aplicadas tanto a hombres como a mujeres, y el muerto es identificado como el osiris o la osiris. Los famosos *Textos de las pirámides* fueron inscritos para los reyes y las reinas del Rá. Entre los más bellos *Libros de los muertos* figuran algunos ejemplares pertenecientes a mujeres.

**Igualdad jurídica:** Ante los tribunales egipcios, la mujer tiene los mismos derechos y obligaciones que un hombre: puede iniciar un procedimiento judicial, tiene igual responsabilidad criminal, e igual castigo, participa como testigo en los tribunales y su testimonio es igual al de un hombre. Incluso puede firmar como testigo en documentos legales.

**Herencia:** Tienen el mismo derecho en la herencia que los hombres. Normalmente la herencia se divide por igual entre los hijos e hijas. Sin embargo, los cargos y los bienes afectos a éstos los hereda gene-

ralmente un hijo varón. Tanto hombres como mujeres tienen derecho a entregar sus propiedades a cualquier miembro de su familia, mediante la realización de un acta de transmisión *imyt pr*.

**La propiedad:** La mujer tiene los mismos derechos de propiedad que un hombre. Puede poseer todo tipo de bienes: tierras, sirvientes, árboles... *El papiro Brooklyn 35.14466* conserva una de las más largas listas de sirvientes propiedad de una mujer llamada Senebtisy. La mujer también puede disponer de sus bienes como desee, este es el caso de *Tamehyt* que además de heredar a su padre en detrimento de su hermano, dispone que sus propiedades pasen a su hija.

**El divorcio:** Cuando una pareja se separa, la mujer tiene derecho a los bienes que aportó al matrimonio más un tercio de los bienes adquiridos durante éste.

**Mujeres y negocios:** La mujer puede participar en negocios y comercio. No hay más que recordar las famosas escenas de mujeres vendiendo los productos junto a los muelles. En la región de Elefantinas, el comercio parece estar asociado a la mujer: las *miteret* son agentes comerciales que forman parte importante de la administración egipcia.

**Salarios:** La prueba más evidente de la igualdad es que la retribución salarial es igual para hombres y mujeres.

• *El papiro Bulaq 1810*, de la XIII dinastía. El rey *Sobekhotep* se desplazó a Tebas para participar en un festival religioso, durante esta visita ordenó entregar salarios a los miembros de su corte. El estudio de S. Quirke demostró que esta distribución se organizó por bloques de rango. En uno de estos bloques de rango aparece una mujer con el cargo



de "La mujer del *Kenbet*" quien recibió mayor ración que los hombres listados en su mismo bloque de rango.

•En la V dinastía durante el reinado de *Menkawra*, el sacerdote *Nekanj* entrega por medio de un decreto a sus seis hijos tierras como pago a su función de sacerdotes: la primera de la lista es una mujer que recibe el mismo pago que sus hermanos, cinco aruras de terreno.

**La filiación:** La filiación durante el Reino Medio se expresa generalmente de forma matrilineal. H. George Fischer afirma que de un total de 600 casos analizados del libro de Franke, D. (1984), 48% de los funcionarios menciona a ambos padres y 46% únicamente a su madre, 5% sólo al padre.

**Trabajo:** El acceso de la mujer a determinados puestos de trabajo no está restringido, sin embargo hay pocas mujeres laborando.

**Mujer visir:** Nebt ostentó el visirato durante la VIII dinastía, era miembro de una poderosa familia abidiense.

**Mujer médico:** Peseschet figura en una estela de puerta falsa descubierta en las excavaciones de la tumba de su hijo Ajetope. Los títulos de Peseschet son: jefa de los médicos, superior de los sacerdotes del Ka, y conocida del rey.

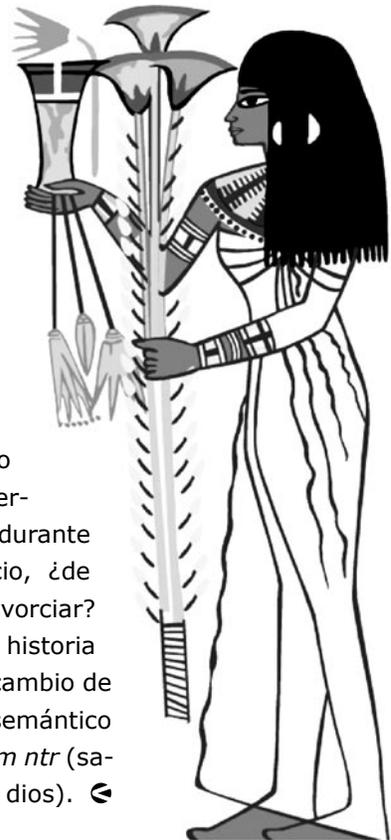
**Directora de una expedición a las minas del Sinaí:** Estela procedente de Serabit del año seis del reinado de Amenemhat IV. Los dos funcionarios que encabezan esta expedición son un superior del tesoro y una mujer llamada Ibneith portadora del sello verdadero, la expedición está compuesta por funcionarios del tesoro y trabajadores en torno a 297 personas.

**Las mujeres arquitectos:** Dos hermanas que aparecen en una estela procedente de Saqqara.

**Las sacerdotisas:** Hay gran cantidad de mujeres que llevan este título, aunque no es el cargo religioso más importante que ostenta la mujer. Lo he querido destacar sobre otros títulos religiosos, porque en Europa durante la Edad Media los diccionarios recogían inmediatamente después de la palabra mujer la palabra pecado. En Egipto, tres mil años antes, las mujeres llevaban el título de sacerdotisas puras.

El verdadero problema del estudio de la mujer son los prejuicios con los que se enfrentan a su estudio la mayor parte de los investigadores. Discusiones sobre si la mujer en Egipto sabía leer, cuando la mayor parte de la población era analfabeta, y conociendo que en Egipto hay mujeres: visires, médicas, arquitectas, astrónomas, administradoras de haciendas, directoras de expediciones. O el tema de los harenes en Egipto, no hay ni un dato cierto sobre la existencia de harenes en el sentido que tiene la palabra en la actualidad, al respecto William Ward dedicó parte de su libro *Essays on Feminine Titles of the Middle Kingdom and related Subjects*. Beirut, 1986.

**La poligamia:** En Egipto la mujer tiene derecho a un tercio de los bienes adquiridos durante el matrimonio tras el divorcio, ¿de cuántas mujeres te puedes divorciar? Realmente es difícil analizar la historia de la mujer cuando el simple cambio de sexo modifica el contenido semántico de una palabra, por ejemplo *hm ntr* (sacerdote) *hm.t ntr* (esclava del dios). ➔





# Creaciones de identidad durante la migración visigoda

MIREN EDURNE RUIZ-CUEVAS AZPILLAGA  
UNIVERSIDAD DE GIRONA

Según las normas actuales establecidas para las investigaciones científicas, se considera “políticamente correcto” obviar cualquier posicionamiento ideológico que pueda comprometer la pretendida “objetividad histórica”. Objetividad que se basa en la historia *res factorum*, tan de moda en el siglo XIX y aún hoy, por paradójico que parezca, en nuestro propio tiempo y espacio, en los que la sola mención de los términos teoría y método es considerado peligroso. Por ello creo conveniente hacer una somera reflexión acerca de los presupuestos ideológicos que subyacen a la investigación histórico-arqueológica —que dio origen a mi tesis doctoral— o, quizá mejor dicho a las causas que me llevaron a considerar el problema

del establecimiento germánico en Hispania como un problema de generación de identidad.

Cualquiera que se haya aproximado a lo que es una investigación arqueológica, conocerá las dificultades que entraña la simple configuración de una identidad material que permita distinguir los elementos idiosincrásicos de una cultura material. Sea Wielbark, Chernjakova, Roma o de cualquier pueblo en esa etapa histórica que nos ocupa, la problemática se puede extrapolar a otra área y tiempo. Este mismo problema es el que nos encontramos en la propia Península Ibérica con la indefinición —cuando no inexistencia— de las tipologías que asimilaron de cada uno de los pueblos (hispano-romanos y

germánicos) que la habitaban a comienzos del siglo V.

Sobre estas premisas es necesario plantear el análisis de lo que entendemos por pueblo, cultura, identidad étnica, configuración social, lucha de pueblos; por supremacía de un discurso legitimador de las entidades vencedoras que se opongá y anule a la ideología de los vencidos. El mero hecho de determinar si una fíbula, una hebilla de cinturón, un cuchillo, una lanza, un simple clavo de un ataúd de madera o un fragmento erosionado de cerámica casera pertenece a unos u otros, nos obliga a pararnos y pensar qué entendemos por cada uno de tales conceptos; a bucear dentro de nuestra propia ideología contemporánea y a cuestionar nuestro propio sistema

de referentes que nos ha obligado a pensar en términos de cultura, identidad e ideología legitimadora de un orden social.

El presupuesto nunca inocente de una mera investigación arqueológica clasificatoria de los testimonios de cultura material dejados por estos pueblos en suelo peninsular, debe sin duda comenzar por una reflexión y un claro cuestionamiento de nuestras hipótesis ideológicas sobre el entendimiento del propio cuerpo social del que formamos parte.

Estas premisas ideológicas a menudo inconscientes, superan el mero ámbito de la cultura material y nos obligan a encarnarnos con esta presunta nueva identidad étnica conocida como "pueblos germánicos", y su esencia pasiva y manipulable del discurso arqueológico, por parte de diversos teóricos del poder de un tiempo no demasiado lejano para legitimar la supremacía de la raza aria; la inferioridad técnica-psicológica de otros pueblos; la justificación de afinidad racial para favorecer una amistad política ofrecida por distintos países en tiempos del Tercer Reich (España y la dictadura franquista pueden considerarse el ejemplo más representativo de ello); la ayuda a la configuración de una entidad de oposición a la identidad eslava propugnada por territorios filoeslavos (que no pueden nunca ser asimilables a los países de la órbita comunista como los acontecimientos actuales han puesto de manifiesto) aún cuando entre germanos y eslavos medien dos siglos; o la creación de un bloque cultural y arqueoló-

gicamente monolítico en cuanto a infranqueable e indiferenciado se refiere en oposición a los intentos de preeminencia rusa sobre la identidad ucraniana.

Retomando nuestro discurso sobre los límites de la cultura material tradicional, tras esta breve demostración práctica de la manipulación política del conocimiento arqueológico, podemos afirmar que la identificación de culturas pasadas y pueblos en arqueología ha sido, en su mayor parte, dependiente de la correlación entre fronteras que conforman entidades culturales monolíticas (las famosas culturas arqueológicas); que recogían pueblos, grupos étnicos, tribus y razas. Una visión tradicional que ha sido objeto de numerosas revisiones desde la perspectiva de la arqueología cultural y la arqueología histórica y, en consecuencia, de arqueólogos procesualistas y posprocesualistas.

En este contexto, la cultura material constituye la dimensión activa de las prácticas sociales en la medida en que se halla involucrada en la producción de bienes materiales e inmateriales; en el uso y consumo de bienes materiales producidos en el contexto del grupo social al que se adscribe. De esta manera, la cultura material puede operar en un conjunto considerable de campos de acción social en los que su significado no se halla fijado de antemano (ya hemos dicho que depende de la dialéctica individuo-grupo) sino que es el resultado de una negociación entre la reproducción de esquemas vigentes, la transfor-

mación de los mismos frutos de la interacción individual y, por consiguiente, la interpretación de la misma a través de la propia vida social. Así pues, la cultura material es polisémica, esto es, sus significados pueden variar en función de una particular historia social, la posición de determinados agentes sociales y del contexto inmediato de uso. Por eso, no se le puede considerar un mero repositorio de significados acumulados en su proceso de producción, de uso en diferentes contextos y en presencia de distintos agentes. La cultura material actúa con un rol activo en la estructuración de las prácticas culturales debido a que su propia esencia es el resultado de influencias sucesivas de prácticas e interpretación.

Así, el cambio cultural vendría determinado por la interacción de los significados embebidos en la propia cultura por su posición entre el mundo material y el inmaterial, y por los nuevos contextos de interpretación y de acción en los que actúan los agentes estratégicamente situados en la base de las disposiciones estructuradas del contexto. Para nosotros los arqueólogos, una de las principales implicaciones de esta afirmación es que estructura y función no pueden ser estudiados como dominios distintos, dado que la estructura provee de un marco en el que las funciones pueden definirse. De esta manera, la orientación estructural de un contexto se manifiesta a sí misma de distintas maneras, en diversos contextos, en relación a distintos conjuntos de relaciones sociales y prácticas culturales. Por todo ello, podemos

concluir que es necesario adoptar una aproximación contextual e histórica para analizar la pervivencia arqueológica e intentar entender, en última instancia, las prácticas sociales y las relaciones que subyacen a toda estructura y que contienen las manifestaciones materiales.

La cultura material se halla implicada frecuentemente en el proceso de reconocimiento y de expresión de la etnicidad, contribuyendo a su formulación y de su propia estructura. Algunos aspectos de la cultura material pueden verse envueltos en la significación de la identidad, y en la justificación y negociación de las relaciones étnicas. Tal aproximación, asociando la propia etnicidad a través de la cultura, enlaza con la disposición estructural del contexto, que abarcaría en este caso todas las manifestaciones de las prácticas culturales y de las relaciones sociales, caracterizando un particular modo de vida. Conclusiones avaladas por estudios etnoarqueológicos, ponen de manifiesto que las relaciones interétnicas, así como la expresión de la diferencia étnica, se enlazan con prácticas culturales y de diferenciación social dentro de un mismo grupo.

Visto todo lo anterior, realizar una aproximación a la cultura material goda en los siglos IV y V es complicado, sobre todo por la escasez de sitios que se pueden adscribir claramente. Incluso éstos, se circunscriben sólo a lugares de enterramiento, no de hábitat. Además, no se debe perder de vista que nos hallamos

ante pueblos que tratan de ser aceptados una y otra vez dentro del Imperio, por lo que gradualmente adoptan usos y costumbres romanas o, cuanto menos, de los lugares en los que se asientan. En cualquier caso, parece que su propia intimidad habitacional permanece desconocida; se puede calificar de entidad monolítica, al margen de fundamentos ideológicos y de desarrollos particularistas. Una identidad dictada por los jefes, en función de sus necesidades e intereses.

El origen de sus relaciones con el Imperio Romano debe rastreadse desde que empezaron a introducirse como fuerza sustituta en el ejército romano para la defensa del Imperio y en contra de sus propios compañeros. La presencia llega hasta tal punto, que se calcula que a finales del siglo IV la mitad del ejército romano se compone de militares con origen bárbaro. La inserción en el ejército romano se produce mediante la adscripción de grupos bárbaros completos, guiados por su propio jefe en búsqueda de intereses que no siempre son comunes a todos. Cabe citar, por ejemplo, conseguir una vida cómoda y estable; para otros, además de eso, se puede incluir introducirse en el ejército para que sus descendientes, plenamente romanos, pudieran llegar a los más altos grados de la carrera militar. Otra posibilidad, es, a partir del 376, aliarse con los poderes locales para recuperar los privilegios anteriores a esa fecha y empezar a tomar el control en aquellas áreas donde los poderes romanos, ya fueran civiles

o eclesiásticos, no eran fuertes. Finalmente, tenemos a los imitadores de la nobleza romana en su modo de vida, a costa de las imposiciones fiscales, préstamos o rentas de bienes raíces.

En sus movimientos migratorios se trasladaron familias enteras con sus pertenencias incluidas y, siempre que se produjeron bajo mandato oficial, el alojamiento era facilitado por Roma, ya fuera en cuarteles o mediante soluciones privadas; tal y como se establece por la *hospitalitas*, documentada en numerosas referencias legales de esa época. Como soldados romanos que luchaban con tácticas romanas, vestían como romanos, convivían en muchos casos con población romana; nos permite apuntar uno de los motivos más claros por los que no hay apenas diferenciación en las necrópolis, con las escasas excepciones de pequeños utensilios de uso personal, como peines de marfil u otros objetos rituales vinculados a la cultura de Chernjakhov.

Ahora bien, ¿cómo se puede rastrear todo este proceso en el transcurso de su periplo histórico? Es evidente que la larga emigración bárbara, desde las llanuras polacas hasta la península ibérica, ha sido un largo aprendizaje de modos de vida, formas sociales, procesos de aculturación, acontecimientos políticos... Es a lo largo de este periodo cuando se han probado, configurado y ajustado numerosas variantes de los modos de vida, fruto del contacto con otros pueblos bárbaros hallados, asimilados y enfrentados a ellos; fruto de una continua

negociación de la identidad con la propia Roma en función no sólo de las posiciones de poder establecidas a la hora de firmar los pactos de *hospitalitas*, sino del propio intercambio común de ambas culturas.

Las implicaciones y el potencial de esta aproximación a la etnicidad ligada a la interpretación arqueológica pueden aplicarse a una problemática íntimamente relacionada al fenómeno de la *romanización*, entendida como asimilación de usos y costumbres romanas por parte de los pueblos indígenas conquistados. Al margen de lo que esta visión clásica del fenómeno puede tener de "colonialista" y de reflejo de la sociedad europea del siglo XIX en la que se gestó; su planteamiento en estos momentos permite iniciar un interesante debate desde la nueva perspectiva aplicada. La adopción de una cultura material de "estilo romano" en un determinado contexto sociohistórico y de un modo de vida foráneo fue el resultado de las negociaciones del poder político cuya investigación todavía se está integrando en términos de relaciones individuales de pueblos generadores de un particular marco relacional. Asumir que tales pueblos y sus culturas constituyen entidades monolíticas, supone la aceptación de unos particulares presupuestos metodológicos en cuanto a clasificación de materiales arqueológicos y de procedimientos de datación se trata.

Si en tales contextos de interacción y de comparación se producen repetidas acciones so-

ciales y se expresan en diferentes categorías culturales, entonces se institucionalizan. En algunas situaciones como en el caso de conflictos con otros grupos poblacionales o una simple competición por recursos, tales categorías pueden fijarse o pueden diluirse en variados contextos espacio-temporales. Las relaciones entre los estilos de la cultura material y la expresión de la etnicidad de los grupos reelaboran constantemente su discurso ideológico en función del tiempo y del lugar. Los estilos materiales toman así una parte activa en la negociación de la propia identidad étnica, en la medida que no son sino una expresión del medioambiente específico en el que la propia etnicidad se genera.

Por lo que sugerimos en las páginas anteriores, habíamos determinado que la cultura material estructura y es estructurada mediante la expresión y la negociación de la etnicidad, eliminando la aceptación tradicional en arqueología de que el estilo es un reflejo tanto del aislamiento como de la interacción. Es el reconocimiento de que la articulación de la etnicidad varía en diferentes contextos sociales, que se relaciona en diferentes formas y escalas de interacción social; que particulares estilos de cultura material agrupados bajo la etiqueta "semejantes" varían cualitativa y cuantitativamente en función del contexto social en el que se hallan. Por eso, la etnicidad, entre otros factores, puede producir disrupciones en la distribución espacio-temporal de los patrones estilísticos, ur-

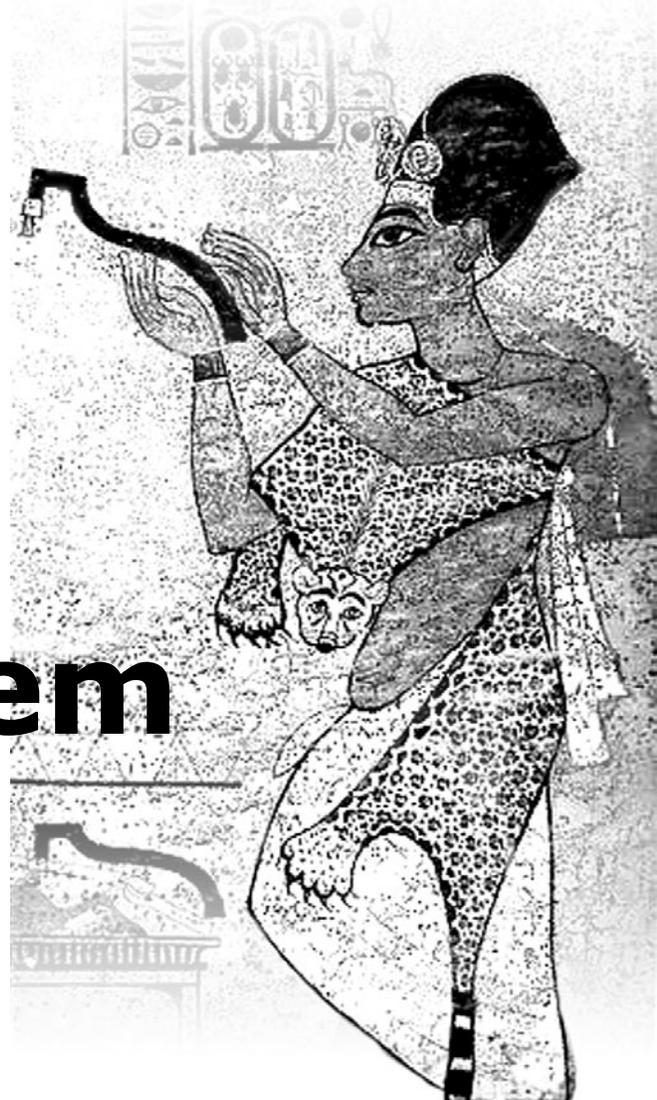
diendo un entramado complejo de límites estilísticos que suele ser, para nuestra desgracia discontinua en el espacio y en el tiempo.

Al hilo de esta reformulación de un nuevo marco analítico, una valoración crítica de los presupuestos subyacentes a la clasificación y fechado de las evidencias materiales es necesaria. Hay suficiente bibliografía acerca de las secuencias tipológicas de artefactos basados en que los grupos estilísticos representan entidades históricas pasadas, como pueden ser culturas o pueblos; y que tales entidades tienden a la homogeneidad dentro de un dominio concreto espacio-temporal. El empleo de este concepto de cultura en un nivel básico de análisis, produce la ilusión de la existencia de entidades cerradas y uniformes; y oscurece el fenómeno de la heterogeneidad y la naturaleza intrínsecamente abierta de los sistemas étnicos y culturales. El análisis de las variaciones estilísticas necesita basarse en un marco cronológico establecido a través del examen crítico de la estratigrafía y de las asociaciones contextuales, en coordinación con la datación histórica. A partir de ahí, será posible establecer "mapas" de distribución de etnicidades identificadas. La teoría de la etnicidad aquí formulada sugiere la necesidad de una reevaluación de los presupuestos que subyacen a la interpretación de las secuencias tipológicas, y de una ulterior consideración de los procesos culturales determinantes de la variación estilística en la línea temporal. ☞

# El sacerdote **Sm**

## y su atributo: la piel moteada de felino

ALEXANDRA FÁBREGA GÖERTZEN  
UNIVERSIDAD DE MUNICH

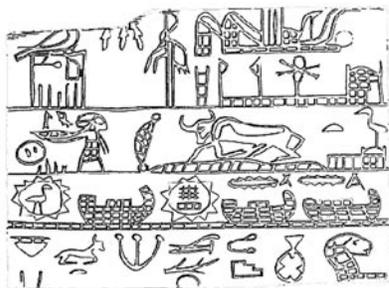


El sacerdote sem es un personaje que aparece en el entorno más cercano al rey en los albores de la cultura egipcia. Pertenece pues, a aquellos elementos que determinan la cultura faraónica desde sus comienzos y la acompañan hasta su desaparición.

Uno de los primeros testimonios que se tienen del sacerdote sem se encuentra en una tablilla anual del rey Aha encontrada en Abidos. En ella se observa una figura que avanza a lo largo de una empalizada en la que parece encontrarse un toro. La figura lleva una cesta en la mano y va vestida con algo que parece ser un corto atuendo del que penden dos tiras sobre su espalda y que pueden ser indentificadas como las tiras de sujeción.

La figura es designada en la tablilla como *sm* y según Helck sería el sacerdote sem llevando a cabo diversos rituales religiosos en calidad de sustituto del rey. En el ritual concreto representado en la tablilla se trataría de "la captura del toro en Dyebaut". La captura del toro forma parte integrante del ritual de caza contenido en el ritual de ofrenda.

Sin embargo, existen testimonios gráficos anteriores a la época protodinástica en los que aparece una figura similar al sem que acompaña al rey durante diversas festividades y actos rituales. El personaje en cuestión surge en época predinástica sobre la paleta y la maza ceremoniales del rey Narmer en los que es designado como *Tt*, según Hanning *Tt* es la designación o escritura primigenia



para nombrar al visir o máximo funcionario en la corte, y va vestido con un atuendo que la paleta permite identificar como un corto vestido de piel moteada. Dicha indumentaria es sujeta en el hombro izquierdo mediante un lazo del que penden en los extremos unas piezas en forma de escudo. Estas piezas son características de la indumentaria hecha con piel moteada de felino, sea de leopardo o de guepardo, durante prácticamente todo el Reino Antiguo.

La identidad de este personaje de larga y espesa melena que acompaña al rey ha sido largamente debatida. Por su posición privilegiada, le es permitido acercarse al faraón, un semi-dios, debe buscarse su posible identidad en el entorno familiar del faraón, puesto que aún durante el Reino Antiguo los principales y más importantes cargos son ostentados por familiares del rey.

En el Congreso de Egiptología celebrado en Barcelona se propuso que ese personaje cercano al faraón podría ser la reina; sin embargo, en la época histórica la reina nunca fue portadora de un atuendo corto de piel moteada y nunca acompañó al rey ni durante sus salidas ceremoniales ni durante los rituales religiosos, excepto en la época amárnica. Otro detalle que debe tomarse en cuenta es la marcada musculatura de las piernas, que caracteriza de los hombres.

La teoría más comúnmente aceptada ve en el personaje *tyet* al primogénito del rey en su papel de sacerdote *sem*. Gracias a su elevada posición como heredero al trono, el hijo primogénito es en su calidad de sacerdote *sem* el funcionario más importante en la corte y el representante del rey en la realización de las ceremonias y rituales religiosos. En época histórica, el sacerdote *sem* representó al hijo mayor encargado de

realizar principalmente los rituales funerarios para el padre y su atuendo característico es un sobrevestido de piel de felino que lleva puesto en bandolera (Figura 1).

Según Helck, en su obra sobre los títulos de funcionarios, el sacerdote *sem* siempre había sido en un principio el hijo primogénito, puesto que tendría el mayor poder después del padre, gracias al hecho de ser su directo descendiente. Ello explicaría también la posterior conjunción del título de *sem* con el título de "Custodio del vestuario del rey", en virtud de que el acto de vestir al rey es un proceso de un gran contenido mágico debido a los diversos poderes y dioses que residen en las piezas del vestuario real, por lo que sólo podía ser realizado por alguien capaz de soportar el contacto con la indumentaria real y con el rey, asimismo muy poderoso.

Un fragmento de relieve mural de época no mucho más tardía proveniente del temprano templo de la diosa Hathor en Gebelein, vendría a confirmar la teoría de la análoga identidad del primogénito para con el *sem* y el personaje *tyet*. Se trata de un relieve que se encuentra hoy día en Turín y es datado en la segunda dinastía. En él aparece detrás del rey una figura ataviada con una piel moteada y una peluca corta con trenza lateral que en el Reino Nuevo será característica, junto al sobrevestido de piel de felino moteada, del príncipe heredero en su función de sacerdote funerario o *iunmutef*.

Tanto el sacerdote *sem* como su homólogo real en el Reino Nuevo, el sacerdote *iunmutef* (Fig. 2), poseen diversas funciones en el complejo sistema ritual funerario, principalmente en la ceremonia de apertura de la boca. Sin embargo, originariamente y durante todo el Reino

*El sacerdote sem es un personaje que aparece en el entorno más cercano al rey en los albores de la cultura egipcia*



Figura 1. Sacerdote *sem*.

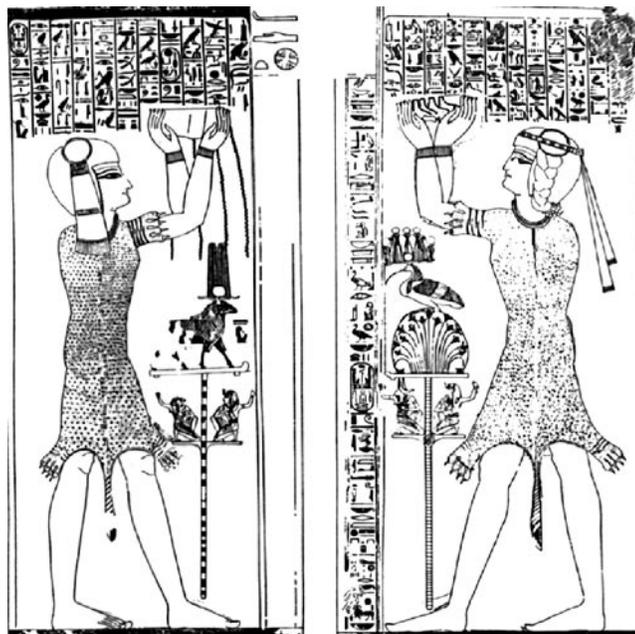


Figura 2.

Antiguo el sacerdote sem nunca aparece en rituales de contexto funerario y ninguno de los encargados de dichas ceremonias lleva un sobrevestido de piel moteada de felino. Durante el Reino Antiguo el sacerdote sem únicamente aparece ejecutando rituales que pueden tener cierto cariz funerario, pero que forman parte de ceremonias para el rey aún en vida; se trata del Jubileo Real, el Hebsed.

Hasta finales del Reino Antiguo se encuentran diversos testimonios gráficos en las tumbas de los nobles de un sacer-

dote funerario o del hijo del propietario de la tumba vestidos con un sobrevestido de piel de felino, aunque nunca se les representa activamente realizando un ritual.

No obstante se cree que ya en época temprana y durante el Reino Antiguo el sacerdote sem actuaba como hijo en la ceremonia de apertura de la boca y durante todos los rituales funerarios del entierro, según los testimonios pre y protodinásticos y del *status* que corresponde al hijo primogénito en diversos textos posteriores, en los que el hijo es descrito como el encargado de perpetuar la memoria del padre y el continuador de sus actos en la tierra. De no ser así, es de suponer que el sacerdote sem como mínimo llevase a cabo la ceremonia de apertura de la boca en las estatuas del ajuar funerario, con el propósito de insuflarles la vida, puesto que según parecen indicar el contenido y la forma de la ceremonia, las estatuas podrían haber sido el primer destinatario de la apertura de la boca, pasando posteriormente a ser aplicada a la momia del difunto, antes de su colocación en la tumba.

Otra explicación al motivo de la ausencia del sem en las tumbas privadas radicaría en el hecho de que no es hasta finales del Reino Antiguo cuando los nobles habrían comenzado a tomar este motivo para la decoración de sus tumbas, por haber sido anteriormente un privilegio real. A partir del Reino Medio ya se encuentran las primeras representaciones en tumbas privadas del sacerdote sem actuando de forma activa como sacerdote funerario en diversos rituales.

En el Reino Nuevo el príncipe heredero adquiere, en su función de sacerdote sem, una nueva identidad y es equiparado al dios Iunmutef, un dios venerado cerca de Sohag desde el Reino Antiguo



hasta el final de la época faraónica. Su nombre *jwn-mwt=f*, "Pilar de su madre", indica su función de soporte para la diosa del cielo probablemente. Desde el Reino Nuevo el dios Iunmutef aparece como un dios estrechamente ligado al rey en calidad de íntimo acompañante; también actúa como intermediario en la presentación del rey a los dioses y es responsable del culto y de las ofrendas dedicadas al rey. De este modo, el dios toma el papel del *Horus-Hijo* y es designado como *Horus-Iunmutef*. En los actos ejecutados en la realidad es el sacerdote quien se convierte en Iunmutef y su función se funde con la del sacerdote sem, el hijo primogénito como antiguo sacerdote real.

Así como la función del sacerdote sem y la del iunmutef son de idéntica naturaleza, hay rasgos característicos de su apariencia que los distingue iconográficamente. La trenza lateral que diferencia a los príncipes en el Reino Nuevo se convierte en característica del sacerdote iunmutef, así como del dios homónimo cuya naturaleza divina sólo es destacada por la barba postiza de extremo curvado. Ambos la llevan acoplada a una peluca esférica. El sacerdote sem en cambio se muestra de modo tradicional con una peluca trenzada de medio largo y ocasionalmente una corta barba. A ambos les es adjudicado iconográficamente el sobrevestido de piel moteada de felino.

Las representaciones pictóricas suelen mostrar al sem/iunmutef durante la ejecución de un ritual con el brazo derecho levantado. Generalmente sujeta con la mano izquierda una de las patas posteriores o bien la cola del sobrevestido de piel moteada de felino. En ocasiones sostiene en cada mano una de las dos patas posteriores, como si quisiera mostrar la mayor superficie posible de piel

moteada del sobrevestido o como si quisiera envolverse con este último.

En la época amárnica las representaciones de estos sacerdotes funerarios reales fueron perseguidas y anuladas. Ello es interpretado como indicador de la gran fusión que existía entre el sacerdote funerario y el dios Iunmutef. Mas el verdadero motivo por el que el sacerdote iunmutef o quizá sólo su sobrevestido de piel de felino estaban proscritos durante el reinado de los reyes herejes sigue siendo un misterio. También queda sin respuesta la destrucción masiva de estatuas de funcionarios con el título de sacerdote sem en las tumbas privadas. Cuando en tiempos de Tutankhamon el antiguo orden fue restaurado, los sacerdotes volvieron a llevar el sobrevestido de piel moteada de felino.

El sobrevestido de piel moteada de felino es el atributo iconográfico más característico del sacerdote sem/iunmutef. Los únicos ejemplares que han llegado hasta nosotros provienen del ajuar funerario de Tutankhamon (Fig. 3). Dispersos en diversos cofres se encontraron tres sobrevestidos, de los que dos son imitaciones en lino adornadas con bordados y estrellas de oro y en las que la cabeza del felino es de madera dorada. Una de las imitaciones, al ser de tamaño más reducido, debió pertenecer al rey cuando era niño.

Aunque en las representaciones de los grandes felinos, el antiguo egipcio distingue hasta en el más mínimo detalle al leopardo del guepardo, no es posible adjudicar el sobrevestido a una de las dos especies. Ello es debido a que el sobrevestido está estrechamente ligado al contexto religioso y en él encontramos diversas diosas con la forma de un felino que puede tener características del leopardo y guepardo e incluso de león. Por

*Hasta finales del Reino Antiguo, se encuentran diversos testimonios gráficos en las tumbas de los nobles de un sacerdote funerario o del hijo del propietario de la tumba vestidos con un sobrevestido de piel de felino*



Un hijo del difunto Sennedjem, vestido con una piel de leopardo, realizando las funciones de sacerdote sem.



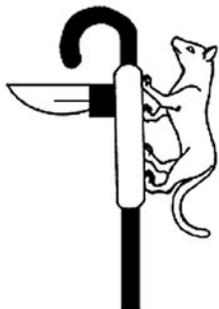
Figura 3.

este motivo el felino del que proviene la piel es designado de forma somera como "pantera".

De estas diosas en forma de felino hay una que se singulariza por su antigüedad y súbita desaparición del panteón egipcio en época histórica. Se trata de la diosa-pantera Mafdet, cuya iconografía y naturaleza son poco conocidas. Se sabe que gozaba de gran prestigio en los comienzos de la cultura faraónica y que estaba estrechamente ligada a la monarquía, pues acompañaba al rey junto al dios Upuaut en las ceremonias.

La naturaleza de la diosa Mafdet es por un lado cruel, va armada con un cuchillo y sus uñas son tan afiladas como la lanza de Horus. El instrumento de ejecución por el que sube a modo de un felino es su atributo. Es pues la diosa del poder de castigo que aplica a los que atentan contra el orden establecido.

Sin embargo, es por otro lado también una diosa protectora contra seres peligrosos como son las serpientes. Mafdet es garante del recorrido del Sol, ya que la progresión del dios Sol por el cielo es diariamente amenazada por la serpiente Apofis, y es de este modo de nuevo protectora del orden establecido y de la armonía universal. La naturaleza vivificadora de Mafdet se expresa también



en su cometido de "Señora del abastecimiento de provisiones".

Según Westendorf la diosa Mafdet habría tenido además un papel preponderante como diosa madre celeste en el periodo inmediatamente anterior a la época histórica; esta función, no obstante, sólo puede ser reconstruida con base en una gran cantidad de testimonios dispersos que generalmente sólo hacen referencia al antiguo mito de forma oscura e indirecta.

El motivo de la súbita desaparición de la diosa-pantera a comienzos de la época dinástica es visto por Westendorf en la responsabilidad de la diosa en la vida del rey y por este mismo motivo en su muerte. El abanico de acción de Mafdet habría abarcado tres niveles: cosmos, monarquía y culto funerario, por el hecho de dar la vida al Sol, al rey y quizá también al noble difunto respectivamente. Aunque la vida sólo es posible a través de la muerte: al igual que la diosa del cielo deglute el disco solar al anochecer para poder dar a luz al sol renovado en su vientre por la mañana, el renacimiento del rey conlleva su anterior muerte; motivo suficiente para querer erradicar aquello que pone en entredicho el poder absoluto del rey y su naturaleza divina.

Las cualidades de la diosa-pantera habrían sido absorbidas en época histórica por las diosas en forma de león, de gato y en última instancia también de vaca, así como por diversos seres fantásticos de las paletas predinásticas que reaparecen más tarde en los así denominados cuchillos mágicos del Reino Medio. De entre estos seres destacan las panteras aladas y los diversos demonios apotropaicos que son agrupados bajo el común denominador de dios *Bes*. Todos estos seres fantásticos son seres de na-

turalidad solar que protegen ante los peligros y combaten las fuerzas del mal.

Se supone que las cualidades de la diosa-pantera mencionadas están presentes también en el sobrevestido de piel moteada de felino.

Uno de los componentes más importantes de este sobrevestido, que parece tener un gran contenido simbólico, es el lazo con el que se sujeta al hombro del portador.

Según Westendorf, el lazo tiene su origen en la así denominada *sangre de Isis*, el *tit*, un amuleto mágico-medicinal contra el aborto que se convirtió en símbolo de la fertilidad femenina y especialmente del nacimiento o renacimiento logrado. Como prueba de la veracidad de su teoría, Westendorf se remite a una representación de una princesa de la segunda dinastía, que lleva puesto el amuleto *tit* en su hombro izquierdo a modo de lazo sujetor. Así, según Westendorf, el amuleto *tit* forma parte integrante del sobrevestido de piel moteada de felino en su variante de lazo de sujeción y por ello es de suponer que la simbología del amuleto perteneció originalmente a la diosa-pantera del cielo y luego pasó a su sucesora en el panteón egipcio: la diosa Hathor/Isis.

Otro de los componentes del sobrevestido de piel moteada de felino más llamativos es la cabeza del felino que puede o no aparecer en el emplazamiento original de la piel del animal.

La cabeza del felino, que generalmente no puede ser adjudicada a una de las dos especies aludidas, el leopardo y el guepardo, aparece también a partir del Reino Nuevo formando parte del colgante ceremonial que va sujeto a la parte central del cinturón del faldellín real, el *schendit*. A modo de ejemplo sea cita-

da la estatuilla de *esteatita de Amenofis' III*, proveniente de su templo funerario.

En ciertos casos la cabeza es sustituida por todo un sobrevestido de piel moteada de felino en miniatura, como es el caso de una imagen de *Amenofis' III*. en la pared derecha de la entrada a la tumba de *Kheriuf*, llamado *Senea*, o de la imagen de Tutankhamon realizando una ofrenda líquida en la pared norte de la Gran Columnata del templo de Luxor.

Así como el origen del lazo de sujeción proviene según Westendorf del amuleto *tit*, el colgante ceremonial sería a su vez una forma estilizada de este mismo amuleto. Según Westendorf el lazo de sujeción del sobrevestido es parte integrante del colgante ceremonial, de tal manera que la parte superior del lazo forma el cinturón mientras los dos extremos del lazo penden a ambos lados del colgante central.

En lugar de la cabeza de felino otras veces se encuentra un emblema *bat*, mostrando de nuevo una posible interrelación de la diosa del cielo en forma de vaca con la diosa-pantera. Mas, en este caso la aparición de la cabeza de felino en el colgante ceremonial a partir del Reino Nuevo no es para Westendorf signo de una substitución de *bat* por la diosa-pantera Mafdet sino más bien una creación nueva para el colgante ceremonial basada en relaciones ya existentes entre el amuleto *tit* y la diosa pantera, anteriores a la aparición en el panteón egipcio de la diosa *Bat/Hathor*.

A modo de resumen, se puede decir que tanto la cabeza como la piel del felino tienen por su estrecha vinculación a la diosa-pantera, un significado simbólico de regeneración y renacimiento y donación de vida, que a su vez son la principal tarea del sacerdote sem. ☞

## La filosofía jurídica de **Mauricio Beuchot:** un iusnaturalismo renovado

ALEJANDRO ROSILLO MARTÍNEZ  
FACULTAD DE DERECHO



**E**l interés por el pensamiento filosófico de Mauricio Beuchot en la UASLP quedó demostrado en los cursos de hermenéutica que impartió el Instituto de Investigaciones Humanísticas. Personas de diversas facultades y escuelas asistieron a ellos; por eso creo que puede ser de interés para la comunidad universitaria conocer algo, no de la hermenéutica analógica de Beuchot, sino sobre su filosofía jurídica. Por supuesto, la finalidad de este artículo no es agotar el tema, sino abrir la curiosidad por uno de los filósofos mexicanos contemporáneos más importantes.

Las dos grandes corrientes de la filosofía del derecho son el iusnaturalismo y el iuspositivismo. Se trata de una división limitada, basada principalmente en un criterio: se entiende por iusnaturalismo todas aquellas corrientes que sostie-

nen la existencia de un derecho previo a su positivización, mientras que son consideradas posturas iuspositivistas las que niegan cualquier derecho fuera del orden jurídico del Estado. Dentro de estas corrientes hay graduaciones, que van desde posturas radicales a moderadas, tanto en uno como en otro bando, al grado de toparnos, por ejemplo, con pensadores que se declaran iuspositivistas pero cuyo pensamiento se desvela como iusnaturalista.

Son diversos los temas que sobre iusnaturalismo toca Beuchot a través de su obra. En este momento nos interesa uno en especial: la fundamentación de los derechos humanos.

Fundamentar los derechos humanos significa dar razón de ellos, establecer la justificación teórica que les da vida. En

este sentido, el iuspositivismo considera que la razón suficiente de un derecho es su positivización, que deja inconformes a muchos juristas y filósofos que buscan algún fundamento más radical. Beuchot es uno de ellos, y encuentra este fundamento en la naturaleza humana, basándose en la noción de *derecho natural* de la filosofía medieval.

La dicotomía entre derecho natural y derecho positivo ha marcado el pensamiento moderno y las formaciones jurídicas occidentales. En cuanto al primero, se le suele caracterizar por los siguientes puntos: *a)* la inmutabilidad, es decir, principios que por diversas razones escapan a la historia y por eso son intemporales; *b)* la universalidad de esos principios, es decir, aplicables a todos los sujetos; *c)* el acceso del hombre a esos principios a través de la razón, de la intuición o de la revelación; *d)* la idea de que la función del derecho natural no es mandar, sino calificar de justa o injusta una conducta.

Cuando Beuchot plantea la comprensión de los derechos humanos como derechos naturales se pregunta de alguna manera por estos aspectos. Sin embargo, su iusnaturalismo es un "iusnaturalismo renovado", pues asume críticamente estos cuatro postulados. Siguiendo una racionalidad analógica, Beuchot logra poner en diálogo el iusnaturalismo con algunas corrientes contemporáneas como la filosofía analítica y la pragmática. En esto, Beuchot demuestra su vocación filosófica: no se trata de adscribirse a una filosofía por su actualidad o "moda", sino porque constituye una manera correcta de filosofar; y para lograr esto el filósofo debe asumir una "idea de filosofía" sin cerrar el diálogo con otras. Con el mismo ánimo, Beuchot dialoga con críticas hechas al derecho natural como las realizadas por

Norberto Bobbio, o las basadas en "la falacia naturalista".

### **La inmutabilidad de los derechos humanos**

La inmutabilidad del derecho natural ha sido cuestionada sobre todo desde la perspectiva historicista. La historia nos muestra que los derechos humanos han sido producto de las luchas del hombre. En cambio, el argumento "de naturaleza" ha sido fundamento para la violación de derechos humanos, como cuando se consideraba que ciertos hombres eran esclavos por naturaleza. Es más, la historia moderna se caracteriza por la constante lucha del hombre contra la naturaleza, pues se dice que el ser humano, como tal, es un ser histórico y no natural.

La distinción entre lo natural y lo artificial es una cuestión que se origina en Grecia. Una postura muy difundida consiste en sostener que la naturaleza es lo dado, mientras lo artificial es lo creado; por lo tanto, lo propio del ser humano no es la naturaleza (una supuesta "naturaleza humana") sino ser creador de cultura, de historia. La "humanidad" no es producto de la naturaleza, sino de la cultura y la historia. Por eso, los derechos humanos no pueden considerarse "derechos naturales" porque éstos no han sido "dados" sino que el hombre los ha construido en la historia, y no son más que una expresión cultural concreta.

Pero para Beuchot, el hombre es el único animal cuya naturaleza consiste precisamente en ser creador de lo artificial, hacedor de cultura. Una cuestión paradójica, pero está más cercana a los hechos que las posturas puristas de lo artificial-cultural y lo natural. La vinculación naturaleza-cultura es una relación dialéctica; "no hay nada tan natural que

*La historia nos muestra que los derechos humanos han sido producto de las luchas del hombre*

no tenga algo de cultural, pero también lo es que no hay nada tan cultural que no tenga algo de natural”.

Quienes argumentan que los derechos humanos no pueden considerarse como derechos naturales porque aquellos se crean a través de la historia, confunden, según Beuchot, la cuestión ontológica con la epistemológica. A través de la historia, el ser humano va teniendo diferentes alcances en el conocimiento del derecho natural, lo que en la práctica se traduce en la conciencia de “nuevos” derechos humanos, y en su positivización. La naturaleza humana, según las circunstancias históricas, irá requiriendo nuevos derechos. Por ejemplo, el cuidado al medio ambiente engendra diversos derechos, que siguen estando estrechamente ligados con la naturaleza humana, pero sucede que ésta se desarrolla en una circunstancia histórica diferente. Estamos ante la tensión dialéctica entre cultura y naturaleza. Lo que la modernidad llamó la “lucha contra la naturaleza” no contradice esto; se trata de conocer mejor la naturaleza para liberarse de ella y vivir mejor. En lo referente a los derechos humanos, se trata de conocer mejor la naturaleza humana, y el derecho que de ella emana, para vivir mejor; o como algunos han dicho, para poder vivir juntos.

¿En lo ontológico cómo se ubica Beuchot? ¿Considera entonces como algo estático e intemporal la naturaleza humana? En este caso, Beuchot se pone

en diálogo con las corrientes pragmatistas, buscando pragmatizar un poco la metafísica, lo que significa que intenta “dar mayor cabida y atención a las particularidades y cambios que introduce la cultura y aun la diferente situación histórica de los individuos y grupos a los que se aplica el derecho natural”. Es decir, “la semiótica pragmática de la naturaleza humana será reconocer que está vinculada a la cultura, a los contextos sociales y a los marcos culturales”. Nuestro autor no opta por una idea de naturaleza como estructura estática, sino como estructura dinámica, como algo que se va realizando en la historia, tanto en lo social como en lo individual. Son muchos los autores que han intentado “historizar” la naturaleza humana, Francisco Suárez es uno de los primeros, aunque el iusnaturalismo moderno volverá a concebir estáticamente el derecho natural. En fin, la propuesta de Beuchot consiste en una naturaleza humana analógica o icónica, “atenta a la aplicación diferenciada de su contenido a los individuos humanos, según las circunstancias concretas en las que se encuentran, pero sin renunciar a esa universalidad (analógica e icónica) que tiene”.

#### **La universalidad de los derechos humanos**

La afirmación anterior nos conecta con la cuestión sobre la universalidad de los derechos humanos. Se trata de preguntarse si estos derechos pertenecen a todos los hombres y, de ser así, su

*El cuidado al medio ambiente engendra diversos derechos, que siguen estando estrechamente ligados con la naturaleza humana, pero sucede que ésta se desarrolla en una circunstancia histórica diferente*

razón o fundamento de universalidad. Se ha criticado que la postura universalista desconoce el carácter histórico de los derechos humanos, soslayando que se trata de un producto cultural más, lo que ha servido para justificar la imposición y el imperialismo cultural. Como productos de occidente, estos derechos se convierten en la bandera "de rostro humano" para la hegemonía de Europa o Estados Unidos.

No se puede negar lo que la historia muestra, pero para Beuchot esta circunstancia no niega la universalidad de los derechos humanos. De nuevo se trata de un problema epistemológico. Si occidente ha sido el primero en concebir estos derechos, nada impide que otras culturas comprendan los derechos naturales a su manera. Si bien habrá un aspecto cultural particular e histórico, existirá también lo universal. La cuestión es responder cómo puede legitimarse cognoscitivamente que los derechos humanos no están sujetos a ser relativizados a algún contexto dado. Beuchot propone un modo de universalización que respete las diferencias de los hombres y culturas, y al mismo tiempo alcance una igualdad posible.

Beuchot distingue tres tipos de universalizaciones: la univocista, que es la comentada líneas arriba, completamente igualadora; la equivocista, que es la reacción postmoderna de negar toda universalización, o sea todo elemento

común entre los seres humanos; y la análoga, que reconoce la igualdad sin sacrificar las diferencias.

La propuesta de Beuchot se suma a la última postura. Busca un universal análogo, que congregue cognoscitivamente varios elementos respetando sus diferencias principales. Se trata de recuperar la atribución *pros hen* de Aristóteles, continuada en el pensamiento medieval, y recuperada en el Renacimiento por Cayetano. Sólo desde una universalidad analógica es posible hablar de un auténtico multiculturalismo. De lo contrario, estaríamos ante un uniculturalismo hegemónico (univocidad) o un relativismo cultural (equivocidad).

Beuchot reconoce que es más difícil llevar a cabo la universalidad en el campo práctico que en el teórico. Para esto último se necesita del diálogo intercultural; un diálogo que supere el relativismo y busque una universalidad respetuosa de las diferencias. Esta universalidad analógica requiere en la práctica, para Beuchot, de la solidaridad, del interés por el otro. La modernidad proclamó la igualdad, la libertad y la fraternidad como fundamentos de los derechos del hombre. Sin embargo, su marcado individualismo la llevó a olvidarse de la fraternidad. En nuestros días, sólo rescatando ese elemento (hoy lo llamamos solidaridad) será como pueda darse un acceso práctico, no meramente teórico, a la universalidad analógica de los derechos humanos.

*La modernidad proclamó la igualdad, la libertad y la fraternidad como fundamentos de los derechos del hombre. Sin embargo, su marcado individualismo la llevó a olvidarse de la fraternidad*

*En el iusnaturalismo clásico, en concreto en Tomás de Aquino, el estado natural del hombre es su racionalidad, superando la naturaleza meramente animal y otorgándole lo propiamente humano. Es decir, lo natural en el hombre es un "estado de sociedad"*

Latinoamérica puede ser un lugar privilegiado para otorgar a la humanidad dicho universal analógico. Beuchot considera que la historia mestiza y barroca de América Latina nos otorga esa posibilidad. Además, se supera el individualismo de la tradición occidental de los derechos humanos, pues mientras la Ilustración fue anti-indígena, el pensamiento barroco aceptó las diferencias.

#### **El acceso o conocimiento de los derechos humanos**

Beuchot se plantea de manera explícita el problema del conocimiento de los derechos humanos. Ante la crítica de Bobbio basada en la ambigüedad de la palabra "naturaleza", que ocasiona una gran cantidad de comprensiones sobre ella, distingue entre el conocimiento del derecho natural y el derecho natural mismo. Si bien es cierto que existen diversas teorías sobre el contenido del derecho natural, alguna debe acercarse más a la verdad, estar más cercana a lo que auténticamente es derecho natural. Es decir, el error no conlleva la inexistencia; aún en las ciencias positivas encontramos teorías opuestas, que no significa que no exista el objeto de estudio.

Beuchot considera que el tomismo se acerca más al contenido verdadero del derecho natural. Es a través de la razón, como *recta ratio*, como se puede aprehender el contenido de los derechos humanos. No se trata de la razón instrumental, fría, estratégica de la modernidad, sino una razón inspirada por el conocimiento del bien y del fin del hombre. ¿Cómo se logra esto? Dice Beuchot, estudiando "las inclinaciones del hombre y cómo se les da un cumplimiento adecuado, en la línea del bien y de la razón para asignarle a ese principio su contenido exacto". El hombre deberá ir delimitando el exacto contenido de los derechos humanos, pero no negar su existencia

como derechos naturales. En esto observamos el diálogo de Beuchot con el pragmatismo, al considerar que la falibilidad de nuestro conocimiento no niega el acceso a las realidades para quedarnos en meros subjetivismos o, yendo al extremo, en relativismos.

En cuanto al conocimiento de los derechos naturales, surge la cuestión de la falacia naturalista. Esta falacia tiene sus inicios en Hume, y fue continuada por Moore. Consiste en señalar la imposibilidad de pasar del hecho al valor, de pasar del ser al deber ser, es decir, que de una proposición descriptiva no se puede inferir una proposición normativa. En otras palabras, de la naturaleza no se pueden sacar derechos. Por tanto, el conocimiento de la naturaleza humana (ser) no posibilita el conocimiento de derechos (deber ser). De ser esto cierto, toda la fundamentación de los derechos humanos como derechos naturales cae por la borda. ¿Cómo resolver esta cuestión?

Beuchot intenta superar la falacia naturalista demostrando que la diferencia entre "hecho" y "valor" no es la que se ha pretendido por parte de las filosofías positivistas; para lo cual dialoga con la filosofía pragmática, en especial con dos de sus representantes Ana y Hilary Putman. En general, el pragmatismo entiende el conocimiento como una función asociada a la acción humana cuyo fin no es tanto representar pasivamente la realidad mediante ideas, cuanto organizar e interpretar la experiencia de modo que esa acción pueda progresar. En este sentido, el conocimiento es inseparable de la valoración, en la medida en que todo juicio incorpora en sí, no ya una pura descripción de lo real, sino diversas posibilidades de interacción práctica con ello. Por lo tanto, la descripción de hechos conlleva ya valores; por ejemplo, la elección de un esquema conceptual está

aludiendo necesariamente a un conjunto de juicios de valor que la hacen posible. En efecto, para H. Putman la racionalidad cognitiva está impregnada de juicios de valor.

Con esta aportación pragmática, Beuchot considera que se puede superar la falacia naturalista. No hay proposición tan fáctica que no tenga alguna carga valorativa, ni valoración que no tenga vinculación con lo fáctico. Por tanto, el paso del hecho al valor no es una falacia, pues en la descripción de hechos ya está una carga de valores. En efecto, es válido que del conocimiento de la naturaleza humana se establezcan derechos.

### **Los derechos naturales como calificadores del derecho positivo**

Beuchot sostiene que el derecho natural tiene la función de iluminar con sus principios al orden jurídico positivo. Con esto, asume otra postura contra el derecho natural moderno, el que contraponía el "estado de naturaleza" con el "estado en sociedad". Es decir, para Hobbes, Locke, Puffendorf y Rousseau, la idea de naturaleza humana es un estado de naturaleza previo al estado civil; un estado peligroso, nocivo o injusto, como aquel que describió el sofista Calicles al argumentar sobre "la ley del más fuerte". Pero en el iusnaturalismo clásico, en concreto en Tomás de Aquino, el estado natural del hombre es su racionalidad, superando la naturaleza meramente animal y otorgándole lo propiamente humano. Es decir, lo natural en el hombre es un "estado de sociedad". Con este argumento, además, Beuchot se opone a Bobbio quien considera que el derecho natural no tiene la función del derecho, que es la conservación de la sociedad.

Algunas corrientes iusnaturalistas pretenden negar su calidad jurídica a

las normas injustas emitidas por el Estado, pues sólo lo justo puede llamarse derecho. En cambio, el iusnaturalismo de Beuchot no desconoce la importancia del derecho positivo, pues "el iusnaturalista revisa lo que es tenido como jurídico, y después ve si en verdad es moral". No considera jurídico exclusivamente lo justo, sino que reconoce la capacidad de las autoridades para crear derecho. Un ejemplo de esta actitud iusnaturalista es Fray Bartolomé de las Casas quien "primero tuvo que detectarlas y conocerlas como jurídicas [las instituciones jurídicas aztecas] y luego aplicó su criterio moral para evaluarlas". En efecto, los derechos humanos fundamentados en el iusnaturalismo tienen la función de establecer la moralidad del derecho positivo. Esto es válido, en parte, porque la división tajante entre moral y derecho ha sido muy cuestionada; Beuchot no niega la autonomía de cada campo, pero no acepta la separación total. Moral y derecho deben mantener relaciones benéficas para mejorar la vida del ser humano.

### **Conclusión**

La argumentación a favor del derecho natural realizada por Beuchot busca "hacer ver que los derechos humanos no pueden ser supeditados a la mera positivación". En efecto, la búsqueda de un fundamento no es un capricho académico sino que está estrechamente ligada a la praxis. Se busca fundamentar estos derechos para saber por qué se van a defender, pues "lo que los hombres hacemos en la praxis tenemos que buscarle una razón, o un principio, integrarla en el todo de lo que configura nuestra cosmovisión".

#### **LECTURAS RECOMENDADAS:**

Beuchot, Mauricio *et al.* *Derechos humanos y naturaleza humana*, UNAM, México, 2000.

Beuchot, Mauricio. *Derechos humanos, historia y filosofía*, México, Distribuciones Fontamara, 2001.

\_\_\_\_\_. *Derechos humanos, iuspositivismo y usnaturalismo*, México, UNAM, 1995.



Cruz atrial de Tlaxcala.

*Una cruz monumental marcaba siempre el centro del atrio de los monasterios. Así, en el entrecruzamiento de los ejes del mundo, el espacio sagrado se organizaba en torno del sacrificio de Cristo. Todas las escenas de la Pasión están representadas en ella mediante elementos simbólicos*

# La cruz atrial y el arte *tequitqui*

RODOLFO ZARAGOZA ROCHA  
FACULTAD DEL HÁBITAT

## Introducción

Las edificaciones conventuales erigidas por los franciscanos, dominicos y agustinos durante el primer siglo de evangelización se caracterizan por la monumentalidad, la firmeza y un cierto sentido atemporal. Esto último, se debe especialmente a la utilización de soluciones formales derivadas de diversas expresiones estilísticas emparentadas con el románico, el gótico, el plateresco, el manierista y el mudéjar. Sin embargo, en todos estos edificios destaca el carácter de fortaleza, que desde el punto de vista de la inexpugnabilidad física resulta alarmantemente vulnerable al ataque.

## Convento de San Francisco de Tepeaca, Puebla

Se debe tener en cuenta que una considerable mayoría de estos edificios fortificados se localiza en lugares de la Nueva España que ya habían sido pacificados y evangelizados cuando se construyeron.

La labor evangelizadora se orientó hacia la enseñanza de los preceptos de la fe y la plena incorporación de las comunidades indígenas al mundo cristiano. De acuerdo con la política de la corona española, expresada a través de cédulas y ordenanzas, las congregaciones religiosas tuvieron bajo su cuidado la creación de pueblos de evangelización, juntando asentamientos de población en torno a los conventos.

En la mano de obra resalta claramente la labor de fray Bartolomé de las Casas, fray Jerónimo de Mendieta y Vasco de Quiroga, además de otros franciscanos y agustinos. Su actividad se extendió a la creación de los primeros orfanatos y escuelas de artes y oficios como la de San José de los Naturales en la ciudad de México.

Constantino Reyes-Valerio afirma que fray Jerónimo de Mendieta refirió que Hernán Cortés ordenó a los indígenas que ayudaran a los misioneros en todo lo que les hiciera falta. Pero los nativos no tenían conocimientos de las construcciones europeas, y tampoco había personal para capacitarlos. Sin embargo, no es ilógico pensar que los frailes comenzaran las tareas de dirigir ellos mismos la construcción de sus edificios.

Con esto se inicia una serie de obras dirigidas por los frailes que aprovecharon las habilidades edificadoras de la población indígena, que con el tiempo resultaría una integración de ideas nuevas sobre la disposición y usos de nuevos espacios urbanos en la Nueva España.

Esos nuevos espacios compartieron la herencia prehispánica consistente en realizar rituales religiosos a cielo abierto, combinados con las ceremonias cristianas habilitadas en espacios abiertos, pero flanqueados por muros que delimitaban lugares de culto; allí se ejecutaban diversas actividades identificadas siempre con una actividad religiosa. El espacio estaba custodiado por una cruz atrial, con la representación simbólica de los principales elementos de la pasión de Cristo, según la usanza cristiana llegada a América a principios del siglo XVI.

### La autoridad religiosa inicial de la Nueva España

Varias bulas papales habían dado a España un inusitado poder dentro de la jerarquía eclesiástica. En la historia, ese poder del rey de España concedido por el pontífice romano, se conoce con el nombre de Regio Patronato Indiano. El inicio de estas concesiones se debe a Alejandro VI, papa de nacionalidad española quien con ello aseguró para la Iglesia Católica un enorme continente en los momentos mismos en que la

De izquierda aderecha:  
Cruz atrial del convento de Atzacualco.  
Capitel del Claustro de Epazayuca.  
Cruz Atrial del convento franciscano de Cuautitlán, siglo XVI.





El Juicio Final, capilla  
posa de San Juan en el  
convento franciscano de  
Calpan, Puebla, siglo XVI.

unidad religiosa europea estaba a punto  
de ser desmembrada por los separatistas  
protestantes.

Las bulas aludidas fueron:

- Obligación de evangelizar a los habitantes de las nuevas tierras descubiertas, 1493.
- Permiso de percibir los diezmos a cambio de apoyar a la Iglesia, 1501.
- Autorización de presentar candidatos para todos los puestos eclesiásticos, 1508.

Cruz atrial de  
Tepeapulco. Versión  
glífica en relieve.



- Permiso para el clero regular de administrar los sacramentos, 1524.

De esta manera, la estructura religiosa de la Nueva España presentaba un panorama estrictamente jerárquico y hermético que iniciaba con la Santa Sede, continuaba con el rey de España, seguido por el Regio Patronato Indiano del que dependían el clero regular y secular que dirigían las diócesis; de éstas dependían las provincias y de las provincias se daba la organización comunal de parroquias españolas e indígenas.

Se solicitó y obtuvo la creación de una diócesis para las nuevas tierras, que marcó el principio de la organización eclesiástica en la Nueva España. Siguiendo este modelo de estructura, seis diócesis fueron fundadas en la Nueva España durante el siglo XVI, desde 1519, tras los primeros contactos en Yucatán y antes de cualquier ocupación militar de territorio.

De acuerdo a Carlos Chanfón Olmos estas diócesis fueron:

- 1530 Diócesis de México, elevada a Arquidiócesis en 1546.
- 1531 Diócesis de Antequera (Oaxaca).
- 1536 Diócesis de Michoacán (inicialmente con sede en Pátzcuaro).
- 1539 Diócesis de Chiapas.
- 1548 Diócesis de Guadalajara.
- 1561 Diócesis de Yucatán.

### La conquista espiritual

La llegada de diversas órdenes religiosas —para convertir al cristianismo a la población de los territorios conquistados— empezó con los franciscanos en 1523, quienes fueron seguidos por los dominicos en 1526 y por los agustinos en 1533. Estas órdenes misioneras formaron los principales grupos evangelizadores que en el siglo XVI recorrieron el país y lo sembraron de conventos, ermi-

tas e iglesias, desde donde se difundió la religión cristiana que transformó las costumbres de los nativos.

Los dominicos trajeron la Santa Inquisición y se asentaron preferentemente en Oaxaca, donde construyeron conventos ricamente decorados. Los agustinos se establecieron en Guerrero y posteriormente se dedicaron a evangelizar a los otomíes, por lo que fundaron sus conventos en la ruta que conectaba a la ciudad de México con la Huasteca Potosina (Acolman, Atotonilco, Actopan, Ixmiquilpan), y después siguieron la ruta México-Tiripetío evangelizando a los taraxcos.

Para convertir a los indígenas y enseñarles los principios básicos de la religión, los misioneros hicieron estudios profundos de sus antiguas costumbres, creencias, dioses, ceremonias y así se convirtieron en especialistas de sus diferentes lenguas. Los misioneros tradujeron



Detalle de la capilla de San Francisco, Calpan.

las oraciones cristianas a las lenguas indígenas y poco a poco fueron transformando sus antiguas fiestas a rituales cristianos.

### El arte indocristiano

Considerado por Constantino Reyes-Valerio como el realizado por los indios de la nueva España durante el siglo XVI, es conocido por otros autores como arte tequitqui. Reyes-Valerio subraya que su producción compleja fue resultado de la actividad cultural promovida por los frailes franciscanos, dominicos y agustinos.

El autor citado destaca que sus manifestaciones se encuentran en determinadas partes de los edificios conventuales, como las portadas, los claustros, las capillas abiertas, las capillas posas, las pilas bautismales, las cruces de atrio, la pintura mural y en las portadas de los templos de los pueblos. En la arquitectura de la Nueva España se reúnen con frecuencia rasgos que provienen de los estilos mudéjar, gótico, renacentista, plateresco y hasta detalles del románico.



Convento agustino de Molango.

Cruz pasionada adosada a la fachada del templo conventual de Tepeapulco, Hidalgo, siglo XVI.





Convento de San Francisco de Tepeaca, Puebla.

El mismo autor cita en su obra *Arte Tequitqui* a Elisa Vargas Lugo quien dice que el historiador español José Moreno Villa acuñó en 1942 el término *tequitqui* —voz náhuatl— para designar tan peculiar fenómeno del siglo XVI.

Elisa Vargas Lugo agrega que en 1948 el historiador George Kubler clasificó gran parte de las portadas híbridas entre las formas medievales. Lo hizo en tres tipos: medievalistas europeos, coloniales y nativas. Y la misma autora, en su libro: *Las portadas religiosas de 1969*, comparte la opinión de Mc. Andrew y comenta que el conjunto de obras híbridas del país son tan importantes y consistentes estéticamente que merecen conside-

Relieve en la portada principal del templo conventual de Tepeapulco, Hgo. S. XVI



rarse como un estilo nuevo, diferente, surgido aquí. El arte tequitqui para Elisa Vargas Lugo es una interpretación propia y original de los modelos europeos que se copiaban, en la que los indígenas dejaron huella de su propia sensibilidad.

### El atrio mexicano del siglo XVI

Carlos Chanfón Olmos dice que George Kubler y John McAndrew son los autores que más ampliamente se han ocupado de este fenómeno arquitectónico en sus respectivos libros sobre la arquitectura mexicana del siglo XVI. Pero al analizar sus antecedentes, han buscado las raíces en que pudo inspirarse su creación, dejando de lado las etapas evolutivas, previas a la integración de los atrios en el conjunto típico arquitectónico monástico.

Según Carlos Chanfón Olmos la denominación de atrio, para el elemento estudiado de los conventos mexicanos es tardía, y cita en su obra *Arquitectura del siglo XVI* a John McAndrew, quien dice que los primeros en usar la palabra fueron los cronistas dominicos fray Hernando de Ojeda y fray Antonio de Remesal, a principios del siglo XVI. Ambos la utilizaron una sola ocasión, porque la forma habitual que aparece en sus escritos es la palabra patio. Los cronistas del siglo precedente también le llaman patio de manera general, aunque emplean en ocasiones los términos corral, espacio cercado, cuadrilátero y recinto sagrado.

Carlos Chanfón Olmos agrega que el atrio, es de muy antigua tradición en el mundo cristiano, pues son muchos sus antecedentes en la arquitectura romana precristiana, donde pueden ubicarse sus orígenes.

Por otro lado, para el autor citado la denominación misma de *cedes sacroe*

—recintos sagrados— parece reforzar la hipótesis ya planteada por McAndrew de que los atrios, con sus complejas funciones cívico-religiosas, pueden muy bien haberse inspirado en los recintos ceremoniales de las culturas mesoamericanas, y no en sus homónimos paleocristianos, medievales y renacentistas, ni tampoco, en las *mu-sallas* islámicas.

Apoyando lo anterior, diversos historiadores del arte han manifestado que el espacio abierto prehispánico más conocido como plaza central, era utilizado para eventos cívico-religiosos, al aire libre. Esto se debía a las condiciones benignas del medio ambiente, que permitían la realización de actividades en espacios conformados para los cultos mesoamericanos. La disposición del espacio abierto la integraron los indígenas mexicanos como aportación a la arquitectura híbrida que se creó en la Nueva España a principios del siglo XVI.

Sobre las capillas abiertas, Carlos Chanfón Olmos dice que el documento de fray Diego de Valadés revela pistas de una evolución independiente a la de los atrios. El antecedente más remoto, por el lado europeo, podría confundirse con el de las capillas posas en su carácter de altar provisional con una ramada.

### La cruz atrial

El asiento y lugar adecuado de la cruz fue la capilla abierta, esto lo dice Mariano Monterrosa, y comenta que fue una peculiar creación de la arquitectura en el medio americano que McAndrew calificó como la gramática novedad arquitectónica en el suelo americano antes de aparecer otras formas. Ante la insuficiencia de los templos, construyeron estas capillas abiertas con atrios, a manera de iglesia al aire libre, para cumplir diversas necesidades de la sociedad indígena.



Capilla posa de San Francisco en el Convento de Calpan, Puebla. Conserva una escultura de San Francisco. s. XVI.

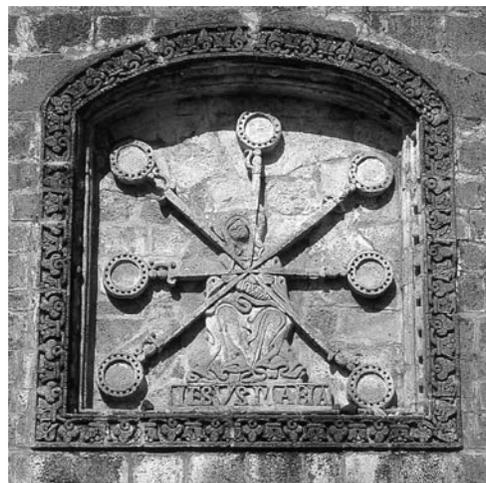
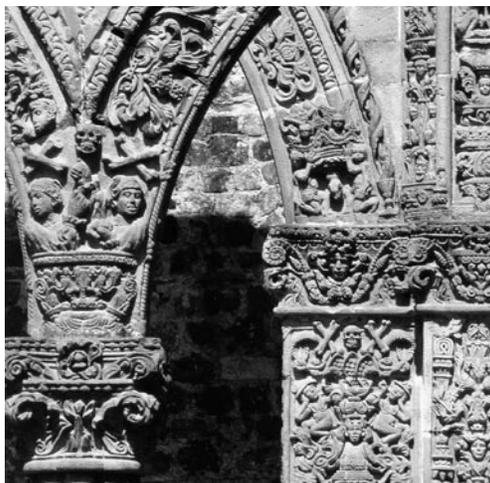
Las capillas abiertas cumplían diversas funciones en los conventos y templos del siglo XVI en México, pues podrían ser de orden litúrgico, como de catequesis, eventos cívicos, entre otros. La capilla abierta constaba de cuatro elementos fundamentales: el atrio o gran patio, la capilla abierta propiamente dicha, las capillas secundarias colocadas en las esquinas del atrio conocidas como capillas-posas, y la cruz central que dominaba el patio.

Atrio de Calpan, Puebla, Asunción de la Virgen, diferencias cristianas y simbolismo indígena.



Capilla abierta de Tlalmanalco, en la que cohabitan el estilo europeo y los temas indígenas.

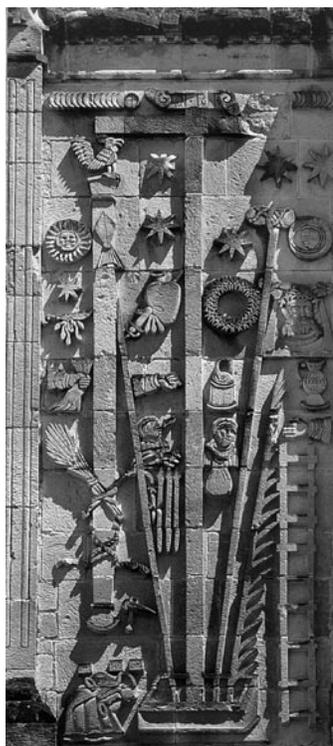
La Virgen de los siete dolores, relieve en una de las capillas posas del convento franciscano de Calpan, Puebla, siglo XVI.



La colocación de cruces en los atrios frente a cada templo solían ser muy solemnes y en días festivos las adornaban con rosas, flores y ramos. Fray Matías de Escobar expresa que estas cruces colocadas sobre gradas elevadas eran centro ocasional de la piedad y también fueron asiento permanente de los niños que asistían a catequesis.

un poder de salvación y la relacionaron con Quetzalcóatl, hombre-dios justo, que les enseñó el camino de la virtud, les dio leyes y los adoctrinó. Quetzalcóatl ha sido considerado por varios autores como el introductor del cristianismo o de una religión muy parecida. Mariano Monterrosa y Santiago Sebastián dicen que varios autores opinan que fue Quetzalcóatl el que aportó la cruz a América. Sin embargo, otros estudios parecen probar que no fue así.

Detalle exterior de la iglesia de Coixtlahuaca versión glífica indígena, sobre la pasión de Cristo.



La cruz atrial es el centro simbólico del espacio y obra a manera de eje de simetría del mundo. La cruz fue inseparable de los conquistadores, pues éstos generalmente iban acompañados de los misioneros. Fray Toribio de Motolinía es citado por Mariano Monterrosa y Santiago Sebastián en su obra: *Iconografía del arte del siglo XVI en México*, y refieren que la cruz en el territorio nacional, fue muy venerada desde que se introdujo en los procesos de cristianización en diversos pueblos y caminos.

Mariano Monterrosa y Santiago Sebastián consideran que la cruz como tal no era desconocida para los indígenas, ya que los soldados y frailes encontraron cruces que no dejaron de sorprenderles. Algunos españoles como Cervantes de Salazar llegaron a pensar que las cruces del México prehispánico pudieron ser cristianas. Para los toltecas la cruz tuvo



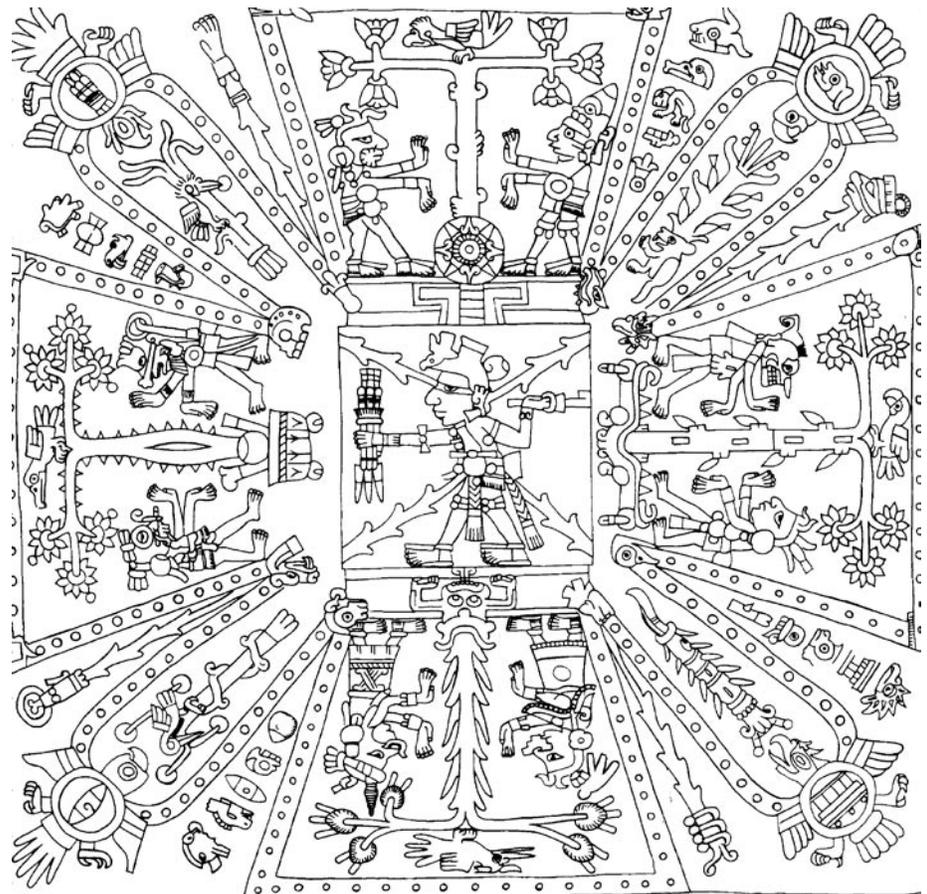
Detalle del claustro de Molongo.

Cecilio Robelo, en su *Diccionario de mitología náhuatl*, señala que si se observa la leyenda genuina, se verá que ésta dice que Quetzalcóatl volvería por el oriente, pero sin hacer ninguna referencia a la cruz. Krickeberg considera que no vale la pena detenerse en los intentos de presentar a Quetzalcóatl como un apóstol del cristianismo llegado a América en tiempos precolombinos, pues los datos son una interpretación equivocada de la leyenda tolteca.

La cruz era frecuente en el antiguo arte mexicano y con ella se representaban los cuatro puntos cardinales o la osamenta cruzada de los muertos. Ninguno de estos signos debe extrañar en un dios del cielo nocturno, pues la noche era entre los indígenas el reflejo tanto de la tierra que se extiende por las cuatro direcciones, como el reino de los muertos. Existen cruces prehispánicas en la zona arqueológica de Palenque, pero no se puede afirmar en absoluto que sean cruces cristianas.

La cruz prehispánica parece tratar más bien signos de carácter calendárico o que hacen referencia al árbol de la vida. Por otra parte, la cruz que conoció el indígena no corresponde al concepto de cruz que entendían los europeos como cruz cristiana.

Considerando lo anterior, se puede pensar que la cruz prehispánica correspondía más a una cosmovisión en su apreciación cultural, ya que a través de su representación en pintura y relieve es considerada que ésta nace del centro, de donde surge la vida, el hombre, y todas las cosas, y es de ahí de donde parten los cuatro puntos del universo, los cuatro rumbos del mundo que junto con el origen constituyen cinco espacios. Salir del origen a cualquiera de los cuatro



rumbos es volver al principio después de cualquier orientación tomada.

Los rumbos del Universo. Códice Fejérvary-mayer.

En efecto, la concepción prehispánica de la cruz se contrapone totalmente a la idea de la cruz cristiana, ya que esta última está basada en ideas de auto sacrificio, sangre y muerte para redimir errores personales y comunes. Considerándola así, es una idea asociada a la tortura y a la muerte, en un sentido oscuro y no en un sentido de luz y vida. Considerando la visión prehispánica de la cruz, a través de ella se pensaba que los dioses eran los tutores que regían sus vidas.

Mariano Monterrosa opina que el indio se aficionó mucho a la cruz cristiana y aunque al principio le fue difícil entenderla, mezcló sus ancestrales creencias con las nuevas, de lo que resultó una nueva sociedad, con un cristianismo diferente. ☺



# Desarrollo arquitectónico, urbano y comercial en San Luis Potosí a finales del siglo XIX y principios del XX\*

JESÚS VILLAR RUBIO  
FACULTAD DEL HÁBITAT

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, se vivieron en México momentos de paz y de estabilidad política y social, aunque fuera a la fuerza. El ambiente cultural que vivía la capital de la república se trasladó a la ciudad de San Luis Potosí y el gobernador del estado Gral. Carlos Díez Gutiérrez siguió la línea marcada por el presidente haciendo mejoras, influenciado por la moda europea que prevaleció en México durante el porfiriato.

La introducción del ferrocarril en San Luis Potosí en 1888, fue trascendental para el desarrollo de la ciudad y del estado, ya que impulsó el comercio y la industria y abrió las puertas a un creciente intercambio cultural y social no sólo con otras ciudades de México, sino también con el extranjero. Se empezó a exportar y asi-

mismo comenzó un pronunciado movimiento migratorio de la población. La traza de la ciudad se vio afectada por el tendido de las vías que formaron una barrera que la mancha urbana tardó mucho tiempo en rebasar. Los barrios de El Montecillo, Tlaxcala y San Sebastián fueron divididos por la vía férrea, y parte de sus antiguas construcciones desaparecieron.

La instalación de la línea ferroviaria impulsó el comercio de los productos de las grandes haciendas y de las poblaciones alejadas o de difícil acceso, así como el transporte de los minerales, muy difícil en años anteriores. Como por arte de magia, a donde llegaba la línea del ferrocarril todo progresaba. A causa de esto, hubo movimientos migratorios hacia zonas de mayores posibilidades económicas; simplemente la ciudad de San Luis Potosí pasó de tener 34 mil habitantes en 1877 a 69 mil en 1895, aumento fomentado por las comunicaciones establecidas por el ferrocarril, el crecimiento industrial y el comercio.

Junto con el ferrocarril llegaron otros agentes del progreso: el teléfono y la electricidad; el servicio telegráfico entre San Luis y la ciudad de México había sido inaugurado en 1866. Los tranvías urbanos tirados por mulas iniciaron su servicio en 1880 y cambiaron a tracción eléctrica en 1914.

El progreso material fue notorio y se construyeron magníficos edificios. Entre ellos el Teatro de la Paz, la penitenciaría, la casa del Sr. Ramón Martí frente al Teatro de la Paz, el Palacio Solana al inicio de la calle Hidalgo, el Palacio Mercantil, el Palacio Monumental, el Edificio Ipiña, la Escuela Modelo, la Escuela Industrial Militar y una gran cantidad de viviendas que cambiaron en poco tiempo la fisonomía de la ciudad. La transformación de

las plazas en jardines, con un quiosco al centro, como lugares de paseo y recreo fueron otra de las mejoras introducidas en esta época.

La visión progresista de los gobiernos del Ing. Blas Escontría (1889-1905) y del Ing. José Espinosa y Cuevas (1905-1910) contribuyeron a una serie de mejoras materiales. La pavimentación de las calles, la reforma a la Alameda, la fundación y construcción de la Escuela Modelo, el Centro Agrícola e Industrial Potosino fueron algunas de las primeras acciones. Además se aprobaron los planos para la entubación del agua de la presa de San José y empezaron de inmediato los trabajos. Fueron también muchas las obras llevadas a cabo por particulares, entre ellas el establecimiento de líneas telefónicas en varios municipios, la extensión de las vías del ferrocarril, la apertura y alineamiento de varias calles de la ciudad, los permisos para la realización de fincas urbanas y la instalación de algunas fábricas.

La modernidad se hizo realidad. El fomento a la industria, las concesiones otorgadas a los inversionistas extranjeros, el fortalecimiento de la agricultura con la introducción de nueva tecnología y conceptos administrativos, así como el control del comercio, fueron la clave para el despegue y desarrollo de la ciudad y del estado.

A principios del siglo XX se formó la Cámara Agrícola, compuesta por los principales hacendados del estado, además del programa del Centro Agrícola Industrial Potosino fundado en 1905. La exposición industrial agrícola y ganadera de 1906 y la de 1907, dieron a conocer la producción del estado tanto nacional como internacionalmente, ya que participaron también industrias de los Estados Unidos. Aún se conservan los edifi-



Palacio Monumental.

cios administrativos de este pabellón de exposiciones en la Calzada de Guadalupe, proyectado y construido por el Ing. Octaviano Cabrera Hernández en 1907.

Algunos industriales potosinos participaron en exposiciones internacionales como la Exposición Universal de París de 1900. Entre ellos: los señores José Encarnación Ipiña, Octaviano B. Cabrera, Matías Hernández Soberón, Juan Kaiser, Emilio G. Lobato, Rafael Manrique de Lara, Federico Meade, Rafael Rodríguez y Cía., Pablo Verástegui y otros más, quienes obtuvieron medallas por la calidad de sus productos.

El auge que trajeron consigo las haciendas, y sobre todo la minería, se reflejó en las suntuosas residencias y edificios construidos en aquella época. El beneficio que proporcionó el ferrocarril al comunicar las haciendas y poblaciones del estado, así como la importación y exportación de mercancías, elevó el nivel económico.

Las casas de los hacendados en la ciudad eran magníficas. La mayoría se localiza en el centro de la ciudad, como la de la familia Ipiña, en Zaragoza e Iturbide; la de la familia Hernández, en la Plaza de San Francisco; la de don Eduardo Meade en la antigua calle de Juárez hoy Álvaro Obregón; la de don Pablo Verástegui en al esquina de Zaragoza y Galeana, etc., como fiel reflejo de las ganancias producidas por las haciendas en este período y como expresión del buen gusto y cultura de sus propietarios.

La inmigración de negociantes de otros países, y la llegada de capitales extranjeros, impulsó el comercio en el país y en el estado. El ferrocarril contaba con dos vías, la del Nacional Mexicano México-Laredo, y la del Central Mexicano San Luis Potosí-Tampico. El puerto de Tampico, de gran movimiento comercial, fue uno de los más poderosos auxiliares del estado y la puerta para los productos extranjeros a San Luis.



Casa de don Ramón Martí, hoy Museo de la Máscara.

Los gobiernos de Blas Escontría y de Espinosa y Cuevas concedieron amplias franquicias a todo género de empresas que promovieran el adelanto económico de San Luis. Así, se fundaron entre otras en la capital del estado las siguientes: Aguas Minerales de Lourdes, la Compañía Manufacturera de Galletas y Dulces, Cervecería San Luis, Molino de San Luis, Fábrica de Estearina, Compañía Importadora de Maquinaria, Compañía de Tranvías, la Empresa Industrial de Jorge Unna y Compañía, Fábrica de Cerillos Los Dos Mundos, El Globo, Fábrica de Cigarros La Fama, Fábrica de Jabón y Cigarros El Muelle, Cameron y Ulmer Sucesores, Importadores de Maderas; Compañía Manufacturera de Clavos, Cobretería Italiana, Fábrica de Ladrillos Reprnsados La Anglo-Mexicana, Empresa de Aguas de San Luis, Centro Agrícola e Industrial Potosino, Biagi Hermanos Importadores de Mármoles, Fabricas de Alcohol, 13 Compañías Mineras, Compañía Metalúrgica Mexicana, Haciendas de Beneficio, Fundición de Fierro de San Luis Potosí, Potosina Electric, Co., Compañía Explotadora de Carbón de Piedra, Ferrocarril de Potosí y Río Verde, etc.; independientemente de las compañías mineras, las haciendas y demás fábricas instaladas dentro del estado, dan una idea de la prosperidad del comercio, la industria, la minería y la agricultura, en general.

La introducción de bancos ya establecidos en la capital de la república, así como de comisionistas, exportadores y banqueros, vinieron a fomentar las inversiones en la ciudad y en el estado. La sucursal del Banco Nacional llegó a San Luis Potosí en 1882; ya se contaba con la sucursal del Banco de Londres y México, y en 1897 se estableció el Banco de San Luis Potosí con capital de empresarios locales.

Pasadas las fiestas del centenario de la Independencia estalló la Revolución, que además de las reformas en el orden



Teatro de la Paz.

político y social, trajo consigo un deseo de conocer y volver a lo autóctono; había una consigna nacionalista en el ambiente y derrocado el régimen porfirista, se luchó también contra el afrancesamiento, que era una de sus características.

La ciudad de San Luis Potosí sufrió las consecuencias de esta revolución y todo el avance urbano y económico quedó detenido por muchos años. El reparto agrario acabó con los grandes latifundios, pero también con las fuentes de riqueza que dieron una nueva fisonomía a la ciudad en este período. ☹

**LECTURAS RECOMENDADAS:**

Monroy, María Isabel. *San Luis Potosí a vuelo de pájaro, centenario del ferrocarril en San Luis Potosí, 1888-1988*. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de S.L.P., 1991.

Kaiser Schlitter, Arnoldo. *Breve historia de la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Ed. A. Kaiser, 1992.

\*El Seminario de Investigación Hábitat nació con la idea de fortalecer la búsqueda histórica dentro del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad del Hábitat, apoyando a los alumnos de la Maestría en Ciencias del Hábitat, y a otros maestros interesados, para que contribuyan a rescatar la historia del hábitat local y regional —de acuerdo a un modelo elaborado por quien escribe este artículo—.

Este primer seminario se realizó en el semestre enero-junio de 2005. A partir de este número, la revista *Universitarios Potosinos* publicará los artículos escritos por algunos participantes en dicho seminario.



Licenciado Manuel

## Convenio de la UASLP con la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Suprema Corte de Justicia de la Nación firmaron el Convenio Marco de Colaboración, con el fin de realizar eventos de intercambio académico y de investigación conjunta, que redundarán en el mejoramiento de la cultura jurídica del país.

Al suscribir tal acuerdo, la UASLP y la Suprema Corte determinaron unirse en la organización de: jornadas de estudio e investigación; seminarios, congresos y foros; reuniones entre responsables de algún espacio de interés común; brindar asistencia y asesoramiento técnico especializado en desarrollo institucional, organizacional y legal; realizar intercambio de información y trabajos conjuntos de investigaciones y estudios que contribuyan al desarrollo de ambas instituciones; elaboración y publicación de obras de interés común, comercialización de obras realizadas por ambas instituciones o separadamente; obtener préstamos interbibliotecarios, etc.

Estas actividades interesarán de manera especial a los profesionales vinculados a la actividad docente, puesto que son una herramienta para mejorar la enseñanza-aprendizaje.

El Convenio Marco de Colaboración quedó establecido el mes de agosto próximo pasado, dentro del programa organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí, para celebrar 10 años de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representada en el acto que reseñamos por el ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y por la Universidad, el arquitecto Manuel F. Villar Rubio, secretario general. Como testigos acudieron, por la UASLP, el licenciado Ricardo Sánchez Márquez, entonces director de la Facultad de Derecho y el licenciado Ramón Andrade Velázquez, abogado general; y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el maestro Inocencio Noyola. ◀

## ➤ Resumen de actividades

### 3 de octubre de 2005

■ El rector, licenciado Mario García Valdez anunció que el XXXIX Radiomaratón Universitario recaudó más de 400 mil pesos, más un autobús y un terreno que donó el gobierno estatal y municipal respectivamente, que se destinarán al deporte en la institución. Agradeció a la sociedad potosina por el apoyo que brindó a todas las actividades que se programaron para celebrar el Día de la Universidad.

### 5 de octubre de 2005

■ Se presentó el proyecto Integración laboral de personas con discapacidad, realizado por el alumno de la Facultad del Hábitat Daniel Rivera Nicho que consiste en una campaña para crear conciencia sobre los discapacitados, sus derechos y necesidades en el ámbito laboral. Este trabajo se derivó del convenio firmado en 2004 entre la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Daniel Rivera Nicho, recibió un reconocimiento de manos del rector.

■ Con la participación de 21 escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se celebraron los II Juegos Inter-Prepas 2005-2006, que tuvieron como sede espacios deportivos de la institución.

### 6 de octubre de 2005

■ Inició el Segundo Taller de Formación de Promotores Ambientales Juveniles que organizó la Agenda Ambiental de la Universidad, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). La inauguración del taller, estuvo presidida por el arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, secretario general de la Universidad; el ingeniero Joel Milán Navarro,

delegado federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); el doctor Pedro Medellín Milán, coordinador de la Agenda Ambiental de la Universidad y la maestra Luz María Nieto Caraveo, secretaria académica.

### 9 de octubre de 2005

■ La Facultad de Medicina organizó el 1er. Congreso Infantil sobre Medio Ambiente "Cuidando nuestra gran canica azul", se efectuó en el andador central del Parque de Morales y en las instalaciones de esa facultad. Se presentaron obras de teatro, teatro guiñol, experimentos didácticos, exposiciones y elaboración de dibujos.

### 10 de octubre de 2005

■ El rector participó en el Segundo Foro Nacional Temático sobre la Educación Superior, con el tema Pertinencia y oferta educativa, organizado por la ANUIES y celebrado en la Universidad Autónoma de Nuevo León; asistieron 25 rectores y directores de las instituciones de educación superior de los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, sumados a cerca de 200 directivos y académicos del país.

### 12 de octubre de 2005

■ El doctor en filosofía Eduardo Gutiérrez Huerta impartió el taller Fotografía como documento social, en el Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El curso tuvo como objetivo acercar a las personas a las técnicas fotográficas, pero con la particularidad de aplicarlas a las ciencias sociales.

■ El doctor Gabriel Martínez Niconoff, investigador del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica de Puebla (INAOE) asistió como invitado al Instituto de Física de la UASLP para dictar la conferencia: Descripción modal de campos electrónicos. Dijo que ante las constantes y perjudiciales fugas de hidrocarburo a lo largo de los ductos existentes en todo el país, investigadores mexicanos se dieron a la tarea de diseñar un proyecto utilizando fibras ópticas para detectar fugas, lo que ayudará de gran manera a resolver este problema.



Dr. Gabriel Martínez Niconoff.

### 13 de octubre de 2005

■ Se inauguró el Encuentro Internacional Diálogo entre Civilizaciones, que se ofreció a la memoria de Adolfo Aguilar Zínser, organizado por El Colegio de San Luis y las Universidades Nacional Autónoma de México, de Guadalajara y Autónoma de San Luis Potosí. La ceremonia estuvo presidida por el gobernador del



Inauguración del Encuentro Internacional Diálogo entre Civilizaciones.

Estado, contador público Marcelo de los Santos Fraga; el presidente de El Colegio de San Luis, doctor Tomás Calvillo Unna; el embajador de Irán en México, Mohammad Roohi Sefat, además de los rectores de las universidades organizadoras.

■ Para fortalecer acciones académicas, asistenciales y gremiales que respondan a las necesidades de la comunidad estudiantil, docente y de la sociedad en general, se efectuó la Reunión de la Subcomisión de Enfermería del Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en la Salud. El evento reunió a más de 30 profesionales de las diferentes instituciones educativas y de salud del estado y tuvo lugar en las instalaciones de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



Profesionales de la salud sostuvieron una reunión en la Unidad de Posgrado.

### 14 de octubre de 2005

■ El comité ejecutivo de la Unión de Asociaciones de Personal Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí presentó su Informe de actividades del período 2004-2005. La ceremonia tuvo lugar en las instalaciones de la Unión y estuvo presidida por el rector de la UASLP, licenciado Mario García Valdez y el Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, ingeniero Francisco Javier Salazar Sáenz.



Informe de actividades de la UAPA.

### 15 de octubre de 2005

■ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí se engalanó con la presentación del Ensamble Nacional de Danza Souvenir de Rusia, que tuvo como escenario el Edificio Central. El evento fue organizado por la División de Difusión Cultural que dio al público asistente la oportunidad de presenciar un espectáculo de gran calidad.

### 17 de octubre de 2005

■ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de La Laguna, España, firmaron un Convenio Específico, que se deriva del convenio de colaboración académica que se firmó en noviembre de 2002. Lo anterior, con el objetivo de llevar a cabo el proyecto: Formación, innovación e investigación en educación superior. Un vínculo de intercambio y aprendizaje compartido.



Firma del convenio UASLP-Universidad de la Laguna, España.

■ La Facultad de Psicología organizó por segunda ocasión la Semana de Prevención en Adicciones en las instalaciones del campus universitario oriente para propiciar un espacio de reflexión entre los estudiantes universitarios que les permita tomar conciencia ante los peligros de las drogas.

### 19 de octubre de 2005

■ El doctor Manuel Area Moreira, catedrático de la Universidad de La Laguna de Tenerife, España, dictó la conferencia Cambios sociales y los nuevos retos de la universidad en el siglo XXI en las V Jornadas Académicas, que organizó el Instituto de Ciencias Educativas. El doctor Area señaló que los dos grandes retos de la universidad en el siglo XXI son atender con calidad a las nuevas demandas formativas e incorporar las tecnologías de información y comunicación a las aulas.

La química farmacobióloga Luzmila Martínez González, egresada de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, recibió el Premio Nacio-

nal AgroBio México 2005 en la modalidad de categoría de tesis de licenciatura por su trabajo: Transformación genética de lechuga con un gen sintético de la subunidad B de la enterotoxina termolábil de *Escherichia coli*.

### 20 de octubre de 2005

■ Los investigadores de la Maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Estomatología José Manuel Lozano Zapata, Juan Pablo Loyola Rodríguez, Juan Carlos Cabrera Ávila y Luis Antonio Olguín Vivar, obtuvieron el segundo lugar en el IV Simposio Internacional de Implantología Oral efectuado en España, con el trabajo Injerto óseo con factores de crecimiento y colocación de implantes en pacientes con Síndrome de Down, colocando a San Luis Potosí y a México al nivel de países europeos en cuanto a investigación odontológica se refiere.



Investigadores de la Facultad de Estomatología que obtuvieron un premio en España.

■ Dos investigadores y una alumna de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí desarrollaron un prototipo de Rompecabezas Matemático, el cual surgió de un proyecto realizado durante el Verano de la Ciencia. Dicho ejemplar fue vendido al Museo de Ciencias Universum de la Universidad Nacional Autónoma de México, ahora el Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial (CUATE) los asesorará para promocionarlo y comercializarlo en el sistema educativo de San Luis Potosí.

### 21 de octubre de 2005

■ Se inauguró la XVIII Semana de la Facultad de Ciencias Químicas, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería.



Ceremonia inaugural de la XVIII Semana de la Facultad de Ciencias Químicas.

### 24 de octubre de 2005

■ Comenzó la XII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, organizada de manera conjunta por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) y 30 instituciones educativas más en el estado. Durante la semana se desarrollaron actividades de divulgación científica dirigidas a jóvenes y niños, como visitas a los laboratorios, experimentos con asistencia del público, exhibiciones, conferencias, videos, experimentos interactivos, obras de teatro, entre otras.

■ Con la participación de investigadores de Brasil, Chile, Estados Unidos, Suiza, Argentina, Bolivia y México, se inauguró el 2º Seminario Latinoamericano de Articulación Académica "Nuestro hábitat en el pasado, en el presente, y hacia el futuro" que tuvo como sede la Facultad del Hábitat. Uno de los principales objetivos del seminario fue buscar opciones para mejorar y actuar frente a los problemas que aquejan a las sociedades en el tema del hábitat.

■ Iniciaron las VI Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica, donde

investigadores y economistas pusieron en la mesa de discusión temas de gran relevancia que atañen a América Latina y al mundo como el desempleo, el desarrollo y crecimiento económico, planes de estabilización, comercio internacional, entre otros.

### 25 de octubre de 2005

■ Autoridades universitarias, encabezadas por el Rector, personal académico y estudiantes, rindieron homenaje al contador público Luis García Julián, quien fuera catedrático, consejero maestro y director de la Escuela de Comercio, ahora Facultad de Contaduría y Administración, en reconocimiento a su desempeño y dedicación en la Universidad. Cabe destacar que don Luis García Julián fue forjador de generaciones de contadores que hoy son parte activa del Estado y del país.



Homenaje al contador público Luis García Julián.

### 27 de octubre de 2005

■ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Nacional Autónoma de México, suscribieron un convenio con los ayuntamientos de San Luis Potosí, de Soledad de Graciano Sánchez y con otras dependencias estatales, para la elaboración de un estudio geológico-geofísico que evaluará de los hundimientos y agrietamientos en el área metropolitana de ambos municipios.

# ➤ Lex Universitatis

## Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario



### SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005

#### El H. Consejo Directivo Universitario aprobó:

La expedición de diplomas por especialidades impartidas por la Facultad de Medicina, en Cirugía General al médico cirujano Alejandro Lemus Páez; en Anestesiología a la médica cirujana María Guadalupe Carvajal Robles; en Anatomía Patológica a la médica cirujana Martha Olivia García Perales; en Medicina Familiar a la médica cirujana Alicia Guillermina Castillo Rodríguez y en Medicina Interna al médico cirujano Ángel Gabriel Vargas Ruiz. La expedición de títulos de grado de maestría en Endodoncia, impartida por la Facultad de Estomatología, al cirujano dentista Aldo Javier Manzur Conte. De maestrías impartidas por la Facultad de Medicina, en Ciencias Biomédicas Básicas a los químicos farmacobiólogos Luis Renato Gámez López y Martha Imelda Maldonado Cervantes y en Ciencias en Investigación Clínica al médico cirujano Salvador Manzur Verastegui; en Ciencias Aplicadas, impartida por la Facultad de Ciencias, al ingeniero mecánico electricista Luis Manuel Rivera Martínez y a la ingeniera física Paola Barrios Martínez; en Psicología, impartida por la Facultad de Psicología, a los licenciados en psicología Alma Flor Gutiérrez Peralta, Rafael Hernández Torres, Rosa María Huerta Mata, Verónica Moreno Rivera y Claudia Araceli Hernández Bustamante. De maestrías, impartidas por la Facultad del Hábitat, en Arquitectura al arquitecto Oscar Rubén Hinojosa Villarreal y en Diseño Gráfico al diseñador gráfico Jorge Eduardo Villalón Hernández. De título de grado de maestría en Salud Pública, impartida por la Facultad de Enfermería, al médico cirujano Héctor Méndez Montoya. De maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería de Minerales al ingeniero químico Arturo Alberto Campos Ramos; en Planeación y Sistemas al licenciado en electrónica en comunicaciones Marco Antonio Pérez Orta; en Hidrosistemas con Opción en Ambiental a la ingeniera química Angélica María Concepción Rivera Arellano y en Metalurgia e Ingeniería de Materiales a la ingeniera metalurgista de transformación María Guadalupe Valero Rocha; en Administración, impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, a la licenciada en administración Esmeralda Reséndiz Zubieta, al ingeniero mecánico electricista Hugo Alberto Limón Robles, a la licenciada en administración Leticia Castillo Govea y la expedición del título de grado de Doctor en Ciencias (Física), impartida por la Facultad de Ciencias, al licenciado en física Milton de Jesús Muñoz Navia.

## ➤ **Lo que viene** en el próximo número



### **Agroclimatología de cultivos**

Porque este año algunos fenómenos naturales han ocasionado problemas serios en varias naciones, es particularmente interesante el artículo del ingeniero Daniel Campos Aranda, quien escribe sobre la agroclimatología cuantitativa de cultivos. El autor afirma que aunque las fluctuaciones climáticas afectan todos los sectores de la economía, la producción de alimentos y materias primas es quizá la más sensible y vulnerable a los caprichos de la naturaleza. Agrega que esa rama de la ciencia —la agroclimatología— tiene el doble objetivo de asesorar a los agricultores para que obtengan un provecho óptimo del clima y de contribuir a bajar al mínimo los daños que el tiempo atmosférico desfavorable puede causar en la producción del campo.

### **El mito del desarrollo económico**

■ Xóchitl Tamez Martínez presenta una tesis acerca de la economía mundial y considera que el capitalismo ha agudizado la diferencia entre ricos y pobres, en el texto que tituló: El mito del desarrollo económico. “Estamos en los primeros años de un nuevo siglo —escribe—, y tal vez sea un buen momento para evaluar algunas razones por las que llegar al mismo nivel a través del desarrollo capitalista ha sido siempre, y seguirá siendo, un sueño imposible”.



### **¿Cuáles son las partículas que inhalamos?**

■ El aire contiene corpúsculos suspendidos provenientes de diversas fuentes. Se ha demostrado, por ejemplo, que partículas finas del desierto del Sahara en África son transportadas hasta la República Dominicana y no podemos descartar que en nuestro medio ambiente se encuentran porciones de erupciones volcánicas, incendios forestales, polvo fino, polen, bacterias y esporas de hongos. Los doctores Antonio Aragón Piña y Roberto Leyva Ramos son autores del artículo que titularon: ¿Cuáles son las partículas que inhalamos?, en el que ofrecen información interesante sobre nuestro aire, el de la ciudad de San Luis Potosí.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,  
a través de la Facultad de Enfermería

**INVITAN AL**

FORO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

**AVANCES, DESAFÍOS Y TENDENCIAS  
DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA**

8,9 y 10 de Diciembre de 2005



Conferencias  
Magistrales,  
Mesas de Trabajo



**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

1. Evaluación de políticas, programas y servicios de salud.
2. Situación de salud en grupos prioritarios.
3. Aplicación de modelos al cuidado de enfermería.
4. Calidad del cuidado de enfermería.
5. Educación, humanidades y arte.
6. Dimensión ético-social.

**DIRIGIDO A:**

- Enfermeras (os)
- Otros profesionales del área de la salud.
- Profesionales del área de la salud en formación.

**INFORMES:**

enfermeria@enfermeria.uaslp.mx  
www.fonainvenf.uaslp.mx

LA DIFUSIÓN DEL EVENTO ES APOYADA CON RECURSOS PIFI 3.0  
NÚMERO DE CUENTA: BANAMEX 4536501 NÚMERO DE REFERENCIA 74-10



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,  
a través de la Facultad de Derecho

**INVITA a la**

**6<sup>a.</sup> SEMANA DE  
DERECHO**

"PONCIANO ABRRIAGA"

Transparencia y Acceso a la INFORMACIÓN

Del 14 al 19 de noviembre de 2005

- Conferencias
- Páneles
- Concurso de Oratoria
- Actividades Deportivas
- Concurso de Declamación
- Concurso de Canto
- Teatro
- Verbena
- Noche Disco
- Torneo de Gotcha
- Rally

**INFORMES:**

Facultad de Derecho,  
Cuahtémoc 170, Col. Moderna.  
Tels. 834 99 24 al 28,  
San Luis Potosí, S.L.P.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**